

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN PODOLOGÍA

CURSO 2009/10

CRITERIO 1: Información para la sociedad y el futuro estudiante.

CRITERIO 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

CRITERIO 3: Actualizaciones/modificaciones del plan de estudios.

CRITERIO 4: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

CRITERIO 5: Valoración de la implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (incluye Plan de Mejoras).

CRITERIO 6: Evaluación de los indicadores.

INFORME GLOBAL.

ANEXOS

CRITERIO 1: Información para la sociedad y el futuro estudiante.

La UCV publica en su página web la información sobre el Grado en Podología, referida a las necesidades del futuro estudiante y facilitando la visibilidad de la información relevante del título hacia la sociedad.

En el Informe Global puede encontrarse una valoración de este criterio.

Se puede acceder a la página web del Grado en Podología a través del enlace https://www.ucv.es/estudios_introduccion.asp?t=47&g=&f=1

CRITERIO 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

La UCV publica en su página web la información sobre el Grado en Podología, referida a los principales datos e informaciones sobre el desarrollo y funcionamiento de la titulación.

En el Informe Global puede encontrarse una valoración de este criterio.

Se puede acceder a la página web del Grado en Podología a través del enlace https://www.ucv.es/estudios_introduccion.asp?t=47&g=&f=1

CRITERIO 3: Actualizaciones/modificaciones del plan de estudios.



INFORME DE ACTUALIZACIONES/MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS

FACULTAD DE MEDICINA
GRADO EN PODOLOGÍA

CURSO 2010-2011

FECHA: 02/03/2011

| ACTUALIZACIÓN/MODIFICACIÓN | JUSTIFICACIÓN | FECHA DE APROBACIÓN POR EL ÓRGANO DE GESTIÓN DEL TÍTULO | FECHA DE COMUNICACIÓN AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES | FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES | ENLACE WEB | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|------------|-------|----|-------|----|-------|----|-------------------|-------------------|-------------------|---------------|
| <p>Se amplía en número de plazas de nuevo ingreso a 60.</p> | <p>Si tenemos en cuenta que en la UCV el número de plazas que normalmente se ofertan en cualquier titulación está en 60 alumnos, veremos justificado el hecho de este aumento para estar en sintonía con los demás grados de la misma Universidad.</p> <p>La podología es una disciplina joven, en una universidad aún más joven, si cabe, como es la UCV, con todo y con eso la tendencia desde nuestro inicio en el ámbito podológico universitario ha sido de claro crecimiento tal y como refleja la gráfica.</p> <table border="1"> <caption>Data for the graph: Plazas vs Cursos</caption> <thead> <tr> <th>Cursos</th> <th>Plazas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>07-08</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>08-09</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>09-10</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>10-11</td> <td>55</td> </tr> </tbody> </table> <p>*Los datos referentes al curso 2010-11 son estimativos en función del número de reservas realizadas hasta la fecha de redacción del presente informe.</p> <p>Con respecto a la organización de la docencia, no se verá influencia por este hecho ya que las aulas</p> | Cursos | Plazas | 07-08 | 10 | 08-09 | 15 | 09-10 | 35 | 10-11 | 55 | <p>13/03/2010</p> | <p>31/03/2010</p> | <p>21/07/2010</p> | <p>Link 1</p> |
| Cursos | Plazas | | | | | | | | | | | | | | |
| 07-08 | 10 | | | | | | | | | | | | | | |
| 08-09 | 15 | | | | | | | | | | | | | | |
| 09-10 | 35 | | | | | | | | | | | | | | |
| 10-11 | 55 | | | | | | | | | | | | | | |



INFORME DE ACTUALIZACIONES/MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS

FACULTAD DE MEDICINA
GRADO EN PODOLOGÍA

CURSO 2010-2011

FECHA: 02/03/2011

| | | | | | |
|---|--|------------|------------|------------|------------------|
| | disponibles tienen capacidad para 70 alumnos, así que la clases de grupo completo no variarán, lo único que sucederá es que se incrementará el número de seminarios y con ello aumentará también el número de profesores que elevan su número de horas lectivas para llegar a alcanzar contratos de tiempo completo. | | | | |
| Se modifica el punto 4.1. Información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso | Se añade, si bien no es preceptivo para las universidades privadas, un porcentaje de reserva del 5% de las mismas para personas con discapacidad, hasta el 15 de julio. Esta modificación fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la UCV. Se clarifica que la admisión de los alumnos se realiza por estricto orden de preinscripción, hasta agotar las plazas y entre los alumnos que cumplan los requisitos de Acceso RD 1892/2008 de 14 de noviembre de 2008. | 13/03/2010 | 31/03/2010 | 21/07/2010 | Link 2 |
| Con respecto a los nuevos "medios materiales y servicios disponibles", se añade la información de la nueva sede del Asilo de Marqués de Campo y el Hospital de Manises. | La nueva sede de la titulación comprende un edificio histórico rehabilitado que albergará en su planta baja el acceso principal a las instalaciones, secretaría, área de esterilización, las Clínicas Universitarias y un patio interior como lugar de esparcimiento así como un aula de estudio y la biblioteca. En la primera planta estarán albergadas, el aula de informática, dos aulas grandes (70 plazas) equipadas con ultima tecnología (TIC's) despachos y talleres de podología y laboratorio. Y por último la segunda planta, alojará, otra aula grande, un aula diáfana multiusos, la sala de profesores y dos vestuarios para alumnos. En todas las plantas hay servicios de libre uso así como adaptados y existen dos ascensores y dos escaleras que dan acceso a todas las plantas del edificio. Ver planos en anexo I. | | | | Link 3 Link 4 |

CRITERIO 4: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

| | | |
|--|--|--|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | <p>INFORME DE ACTUALIZACIONES/MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS</p> | <p>FACULTAD DE MEDICINA GRADO EN PODOLOGÍA</p> |
| <p>CURSO 2010-2011</p> | | <p>FECHA: 02/03/2011</p> |

| | | | | | |
|--|---|-------------------|-------------------|-------------------|---------------|
| | <p>En lo referente al Hospital de Manises, éste entra a formar parte de nuestra cartera de centros conveniados que en virtud de un convenio específico firmado entre las partes permite a los alumnos de podología realizar sus prácticas clínicas en los diferentes servicios del hospital en relación con la podología como dermatología, traumatología, anestesia, geriatría y radiodiagnóstico. Además permite a los alumnos realizar estancias clínicas en formato “Alumno Interno” durante periodos vacacionales (fundamentalmente verano) con el fin de poner en práctica todo lo aprendido durante el curso en un entorno hospitalario.</p> | | | | |
| <p>Se modifica el punto 9. Sistema de Garantía de la Calidad</p> | <p>Se incluye un nuevo Sistema de Garantía Interno de la Calidad adaptado al programa AUDIT tras la adhesión del grado al mismo y la valoración positiva por parte de ANECA.</p> | <p>13/03/2010</p> | <p>31/03/2010</p> | <p>21/07/2010</p> | <p>Link 5</p> |

Link 1: https://www.ucv.es/estudios_introduccion.asp?t=47&g=1&a=1&f=1&intro=1

Link 2: https://www.ucv.es/estudios_acceso.asp?t=47&g=1&a=2&f=1

Link 3: https://www.ucv.es/estudios_introduccion.asp?t=47&g=1&a=1&f=1&intro=1

Link 4: https://www.ucv.es/la_universidad_2_5.asp

Link 5: https://www.ucv.es/estudios_sgic.asp?t=47&g=2&f=1



**INFORME DE DEFICIENCIAS DETECTADAS Y RECOMENDACIONES SEÑALADAS
EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA**

FACULTAD DE MEDICINA
GRADO EN PODOLOGÍA

CURSO 2010-2011

FECHA: 02/03/2011

| RECOMENDACIÓN | TIPO DE INFORME | FECHA DEL INFORME | ACCIONES PROPUESTAS | RESPONSABLE | FECHAS DE INICIO/FIN | VALORACIÓN DE LAS ACCIONES | ENLACE WEB |
|--|-----------------|-------------------|---|-------------|-----------------------|----------------------------|------------|
| En lo referido al sistema de transferencia y reconocimiento de créditos se ha de tener en cuenta el reconocimiento de créditos de acuerdo con el art. 46.2.i) de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado. El hecho de no plantear asignaturas optativas puede originar que estas actividades se tengan que reconocer por alguna asignatura obligatoria. | VERIFICA | 12/03/2009 | Se modifica el plan de estudios inicial incluyendo en él asignaturas optativas con un total de 54 ECTS, de los que el/la alumno/a opta por 18 ECTS. | Decano | 12-03-2009/01-10-2010 | | Link 1 |
| En relación a los procedimientos para recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza, se recomienda que se pueda incorporar agentes externos. | VERIFICA | 12/03/2009 | Los elementos de evaluación de la Calidad de la Enseñanza serán, como mínimo: - Encuesta a Estudiantes. - Encuesta al Profesorado. | Decano | 12-03-2009/01-10-2010 | | Link 2 |



**INFORME DE DEFICIENCIAS DETECTADAS Y RECOMENDACIONES SEÑALADAS
EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA**

FACULTAD DE MEDICINA
GRADO EN PODOLOGÍA

CURSO 2010-2011

FECHA: 02/03/2011

| | | | | | | | |
|--|----------|------------|---|--------|-----------------------|--|--------|
| | | | <p>- Encuesta a los responsables de los servicios donde realizan prácticas los alumnos de último curso.</p> <p>- Encuesta a agentes externos del área de conocimiento.</p> <p>- Tabla de Control de Asignatura.</p> <p>- Sugerencias y Reclamaciones.</p> <p>Las encuestas se realizarán a los responsables de docencia de Hospitales, Centros asistenciales, clínicas e instituciones que hayan recibido alumnos en periodo de prácticas.</p> <p>Las encuestas a agentes externos del área de conocimiento se realizarán a los responsables de docencia de los colegios y asociaciones profesionales y sociedades científicas.</p> | | | | |
| Se recomienda que se especifique en mayor grado los procedimientos para recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje y cómo se utilizará esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios | VERIFICA | 12/03/2009 | En el Proceso 9.2.1. se ha desarrollado de manera más exhaustiva este procedimiento y se ha explicado cómo se utilizará la información obtenida en la mejora del Plan de Estudios. | Decano | 12-03-2009/01-10-2010 | | Link 3 |
| En lo referido a los procedimientos para la recogida e información sobre el profesorado, se recomienda que se incluya en el procedimiento la | VERIFICA | 12/03/2009 | En el Proceso 9.2.2. se ha incluido el Autoinforme del profesor. El párrafo queda redactado de la | Decano | 12-03-2009/01-10-2010 | | Link 4 |



**INFORME DE DEFICIENCIAS DETECTADAS Y RECOMENDACIONES SEÑALADAS
EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA**

FACULTAD DE MEDICINA
GRADO EN PODOLOGÍA

CURSO 2010-2011

FECHA: 02/03/2011

| | | | | | | | |
|--|-----------------|-------------------|---|---------------|------------------------------|--|---------------|
| <p>opinión del profesorado mediante la elaboración de un autoinforme de evaluación.</p> | | | <p>siguiente manera:</p> <p>Las herramientas de evaluación de la Calidad del Profesorado serán, como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encuesta a Estudiantes. - Encuesta Autoinforme del Profesor. - Tabla de Control de Asignatura. - Sugerencias y Reclamaciones. <p>La encuesta Autoinforme del profesor persigue conocer la opinión de los profesores sobre la situación, necesidades y aspectos de mejora del profesorado.</p> | | | | |
| <p>Respecto a los procedimientos para el análisis de la inserción laboral el proceso se realiza a través de la página web y del correo electrónico, se recomienda especificar el proceso en la parte de recogida de la información, como se garantiza un mínimo de encuestas</p> | <p>VERIFICA</p> | <p>12/03/2009</p> | <p>El Proceso 9.4.1. se ha desarrollado para garantizar un mínimo de encuestas.</p> | <p>Decano</p> | <p>12-03-2009/01-10-2010</p> | | <p>Link 5</p> |
| <p>Se recomienda que se puedan especificar en mayor grado los procedimientos para recogida y análisis de la satisfacción con la formación</p> | <p>VERIFICA</p> | <p>12/03/2009</p> | <p>El Proceso 9.4.1. se ha desarrollado de manera más exhaustiva.</p> | <p>Decano</p> | <p>12-03-2009/01-10-2010</p> | | <p>Link 6</p> |

| | | |
|--|---|--|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | INFORME DE DEFICIENCIAS DETECTADAS Y RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA | FACULTAD DE MEDICINA GRADO EN PODOLOGÍA |
| | CURSO 2010-2011 | FECHA: 02/03/2011 |

| | | | | | | | | |
|--|-------------|--|--|--|--|--|--|--|
| | AVAP | | | | | | | |
| | SEGUIMIENTO | | | | | | | |

Link 1: https://www.ucv.es/estudios_plan.asp?t=47&g=2&a=1&f=1

Link 2: https://www.ucv.es/estudios_sgic.asp?t=47&g=2&f=1

Link 3: https://www.ucv.es/estudios_sgic.asp?t=47&g=2&f=1

Link 4: https://www.ucv.es/estudios_sgic.asp?t=47&g=2&f=1

Link 5: https://www.ucv.es/estudios_sgic.asp?t=47&g=2&f=1

Link 6: https://www.ucv.es/estudios_sgic.asp?t=47&g=2&f=1

CRITERIO 5: Valoración de la implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (incluye Plan de Mejoras).

| | | |
|---|--|--------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC | FACULTAD DE MEDICINA |
| Versión 0.0 | CURSO 2009-10 | FECHA: 27/09/2010 |

MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC DE LA FACULTAD DE MEDICINA

1. Introducción.
2. Comisión de Calidad del Centro.
3. Problemas y soluciones encontradas.
4. Procesos.
 - 4.1. Proceso para la elaboración de la política y objetivos de calidad.
 - 4.2. Proceso de garantía de la calidad de los programas formativos.
 - 4.3. Proceso de definición de perfiles y captación de estudiantes.
 - 4.4. Proceso de gestión y revisión de la orientación profesional.
 - 4.5. Proceso de gestión y revisión de las prácticas externas.
 - 4.6. Proceso de gestión y revisión de las incidencias, reclamaciones y sugerencias.
 - 4.7. Proceso de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados.
 - 4.8. Proceso de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos.
 - 4.9. Proceso de orientación al estudiante.
 - 4.10. Proceso de captación y selección del PDI y PAS.
 - 4.11. Proceso de evaluación, promoción y reconocimiento del PDI y PAS.
 - 4.12. Proceso de formación del PDI y PAS.
 - 4.13. Proceso de gestión de los recursos materiales.
 - 4.14. Proceso de análisis y medición de resultados.
 - 4.15. Proceso de información pública.
5. Plan de mejoras.

| Edición | Fecha | Motivo de la modificación |
|---------|------------|---------------------------|
| 00 | 27/09/2010 | Edición Inicial |
| | | |
| | | |
| | | |

| | | |
|---|---|---|
| <p>Elaboración: Coordinador de Calidad</p>  <p>Fecha: 27/09/2010</p> | <p>Revisión: Comisión de Calidad de Centro</p>  <p>Fecha: 27/09/2010</p> | <p>Aprobación: Comisión General de Calidad</p> <p>Fecha: 27/09/2010</p> |
|---|---|---|

| | | |
|---|---|---------------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | <p>MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC</p> | <p>FACULTAD DE MEDICINA</p> |
| <p>Versión 0.0</p> | <p>CURSO 2009-10</p> | <p>FECHA: 27/09/2010</p> |

1. Introducción.

El SGIC supone la implementación de una serie de procedimientos, y el seguimiento de una serie de indicadores, que permitan asegurar que los objetivos de calidad de la Facultad de Medicina se consiguen y están sometidos a un continuo proceso de mejora. Con esta intención se ha diseñado el Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad para dar a conocer a todos los colectivos implicados en la Institución, el Mapa de Procesos y su desarrollo, a partir de los siguientes criterios:

- Implantar y reforzar los niveles de Calidad que hagan de la Universidad Católica de Valencia un referente en la sociedad.
- Consolidar unos niveles de calidad que hagan de nuestra Universidad una institución que pueda competir con las mejores Universidades; Reforzar y extender los procesos de reconocimiento externos a la Calidad de los Procesos que desarrolla cada Facultad.
- Mantener y ampliar el reconocimiento externo a la Calidad de nuestros procesos de trabajo y actividades.
- Realizar los procesos de evaluación, según las normas establecidas por la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación para conseguir la Acreditación de las Titulaciones que ofrece nuestra Universidad.
- Desarrollar los planes de Calidad Medioambiental y Responsabilidad Social Corporativa.
- Desarrollar los mecanismos y actuaciones en el ámbito de la Investigación Científica que nos asegure al final la Excelencia y el reconocimiento en la comunidad científica.

Consciente el equipo de Gobierno de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Martír de esta necesidad, se está impulsando la Implantación de un **Sistema de Gestión de Calidad** que permita:

- Mejorar día a día el grado de satisfacción de todos los Colectivos Implicados, como son: alumnos, tutores, profesorado, personal de servicios, proveedores, empresas, instituciones y sociedad en general, y;
- Mejorar la formación académica de nuestros alumnos.

En el presente documento se especifican evidencias, indicadores e informes sobre los procesos y los componentes relacionados con el Sistema de Garantía Interna de Calidad, que abarcan tanto las actividades ligadas a la planificación, diseño y ejecución del mismo en la Facultad de Medicina en sus diferentes grados (Medicina, Odontología, Fisioterapia, Podología).

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC | FACULTAD DE MEDICINA |
| Versión 0.0 | CURSO 2009-10 | FECHA: 27/09/2010 |

2. Comisión de Calidad del Centro.

Comisión de Calidad de las Titulaciones y Grados: Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina

Es el órgano de valoración de las Titulaciones a fin de proponer a la Comisión General de Calidad las recomendaciones que resulten necesarias para la configuración de las enseñanzas y las titulaciones de acuerdo con las exigencias derivadas de la implantación y desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior.

Esta Comisión estará formada por las siguientes personas.

- Decano de la Facultad (Presidente de la Comisión), Dr. D. Germán Cerdá Olmedo
- Coordinador de Calidad- Secretario de la Facultad (Secretario de la Comisión), Dr. D. Luis Gregorio Gómez-Cambronero López
- Vicedecano de cada Grado de la Facultad: Medicina Dr Ignacio Gómez, Odontología Dra. Dña. Marta Camps, Podología D. Javier Torralba, Fisioterapia Dña. Miryam García Escudero
- Técnico de la Oficina de Calidad, Dña Raquel Morcillo
- Prof: D. Jesús Ángel Prieto
- PAS: Administrativa D^a Amparo Soriano
- Estudiante: El Delegado de alumnos de la Facultad.

Fecha de aprobación Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina, el 7 de Septiembre de 2009 (Acta nº 47)

La Comisión de Calidad de Titulación / Grado se regula sus funciones sobre la base del Reglamento Interno de la Comisión General de Calidad de la UCV.

3. Situación de la implementación del SGIC.

El Sistema General Integral de Calidad de la UCV está en fase implantación en esta Facultad, así como la adecuación del mismo al sistema AUDIT, lo que le confiere las características que se reflejan en los capítulos a continuación.

En el apartado 5 se describen concretamente los puntos débiles encontrados en la implantación del sistema y las medidas propuestas para su solución.

| | | |
|--|--|---------------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC | FACULTAD DE MEDICINA |
| Versión 1.0 | CURSO 2009-10 | FECHA: 27/09/2010 |

4. Procesos.

4.1. Proceso para la elaboración de la política y objetivos de calidad.

| EVIDENCIAS | EXISTE | OBSERVACIONES |
|---|--------|--|
| Borrador de la política e identificación de objetivos | SI | Se recoge en el <u>Acta 48</u> de la Junta de Facultad 05/10/2009 |
| Enmiendas y sugerencias | NO | Después de su debate en la Junta de Facultad, no hubo enmiendas ni sugerencias que se incorporaran a dicho documento |
| Acta de aprobación | SI | Se aprueba en al Junta de Facultad <u>Acta 49</u> de 2-11-2009. En dicha Acta se recoge el documento <u>ANEXO 4.1</u> con la Política y Objetivos de Calidad del Centro |
| Política y objetivos de calidad. Publicación en la Web o en papel. Envío de correo electrónico. | NO | Se dispone en soporte en papel, estando su Publicación en la Web en proceso |

| | | |
|--|--|--------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC | FACULTAD DE MEDICINA |
| Versión 1.0 | CURSO 2009-10 | FECHA: 27/09/2010 |

| |
|---|
| VALORACIÓN GLOBAL DEL PROCESO |
| <p><i>Tanto en el proceso de elaboración y discusión de la Política y Objetivos de Calidad, como en la disposición para su implementación, se aprecia un elevado interés por parte de todos los miembros del Equipo Directivo de Centro.</i></p> <p><i>Se considera de un gran interés la adaptación progresiva del SIGC al programa AUDIT.</i></p> |
| PUNTOS FUERTES |
| Aprobación de la Comisión de la Calidad del Centro |
| Aprobación de la Política y Objetivos de la Calidad de la Facultad de Medicina |
| Aprobación de la adaptación progresiva del SIGC al programa AUDIT |
| Compromiso del Equipo Decanal con el desarrollo e implementación del SGIC |
| PUNTOS DÉBILES |
| En proceso de publicación en la Web |
| Estado incipiente de implantación de algunos procedimientos |
| |

| | | |
|--|--|---------------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC | FACULTAD DE MEDICINA |
| Versión 1.0 | CURSO 2009-10 | FECHA: 27/09/2010 |

4.2. Proceso de garantía de la calidad de los programas formativos.

| EVIDENCIAS | EXISTE | OBSERVACIONES | INDICADOR | VALOR | OBSERVACIONES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|----------|--|---|---|--|--|----------|-------------|-----------|--------------|-----------------------------|---|---|---|---|-----------------------------------|---|----|---|---|---|----|----|----|----|--------------------------|---|---|---|---|
| Manual de Calidad | SI | Inicialmente se comienza el SIGC basado en lo que se especificaba en el <u>Punto 9 Memoria Verificada</u> , sin embargo pronto se plantea la necesidad de ir adecuando todos los procedimientos al modelo <u>AUDIT</u> , que fue aprobado en el informe de ANECA con fecha de marzo del 2010 | Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas | 80 30 60 60 | <i>Datos recogidos de los Servicios Centrales de la UCV</i> <u>MEDICINA</u> <u>PODLOGIA</u> <u>FISIOTERAPIA</u> <u>ODONTOLOGIA</u> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Acta de nombramiento de la Comisión | SI | El nombramiento de los miembros de la Comisión, queda recogido en el <u>Acta nº 47</u> de la Junta de Facultad de 07-09-2009. | Ratio de plazas demandadas/ofertadas | 146,25% No hay datos No hay datos No hay datos | <i>Sólo en el grado de <u>MEDICINA</u>, hay datos reales de demanda, que corresponden a los alumnos que solicitaron participar en las pruebas de acceso. Para los demás grados de la Facultad, no hay datos recogidos de demanda ni de listas de espera, siendo la matriculación por orden de inscripción.</i> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Plan de trabajo genérico | SI | El Coordinador de Calidad, presenta un Cronograma de Implantación de un Plan de Trabajo en materia de Calidad, el cual es aprobado en el <u>Acta nº 48</u> , de la Junta de Facultad de 05-10-2009. | Nº de estudiantes según la vía de acceso a los estudios de la Facultad de Medicina y desglosado por grados. | Acceso a mayores de 25 años = 7 Ciclo Formativo de grado superior = 21 Selectividad, pruebas de Acceso a la Universidad. = 185 Titulados Universitarios 25 | <table border="1" data-bbox="1503 1043 2098 1347"> <thead> <tr> <th></th> <th>Medicina</th> <th>Odontología</th> <th>Podología</th> <th>Fisioterapia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acceso a mayores de 25 años</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Ciclo Formativo de grado superior</td> <td>0</td> <td>11</td> <td>3</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Selectividad, pruebas de Acceso a la Universidad.</td> <td>82</td> <td>47</td> <td>11</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>Titulados Universitarios</td> <td>5</td> <td>4</td> <td>7</td> <td>9</td> </tr> </tbody> </table> | | Medicina | Odontología | Podología | Fisioterapia | Acceso a mayores de 25 años | 0 | 1 | 1 | 5 | Ciclo Formativo de grado superior | 0 | 11 | 3 | 7 | Selectividad, pruebas de Acceso a la Universidad. | 82 | 47 | 11 | 45 | Titulados Universitarios | 5 | 4 | 7 | 9 |
| | Medicina | Odontología | Podología | Fisioterapia | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Acceso a mayores de 25 años | 0 | 1 | 1 | 5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ciclo Formativo de grado superior | 0 | 11 | 3 | 7 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Selectividad, pruebas de Acceso a la Universidad. | 82 | 47 | 11 | 45 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Titulados Universitarios | 5 | 4 | 7 | 9 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| EVIDENCIAS | EXISTE | OBSERVACIONES | INDICADOR | VALOR | OBSERVACIONES | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-------------|---|--|---------------------------------------|---|------|-------------|-----------|--------------|-------|------|------|-----|-------|--------|-----|-------|----|--------|----|-------|
| Documento de implantación de acciones de mejora | | <i>Punto 5 de este documento</i> | Tasa de matriculados de nuevo ingreso: Nº matriculados/Nº de plazas ofertadas | 108,75 % 73,33 % 110 % 105 % | <i>Datos recogidos de los Servicios Centrales de la UCV</i> <u>MEDICINA</u> <u>PODLOGIA</u> <u>FISIOTERAPIA</u> <u>ODONTOLOGIA</u> | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Documento/Acta de aprobación de la revisión de la oferta formativa | SI | En el <u>Acta nº 39</u> de la Junta de Facultad con fecha 23-03-2009, se recoge la decisión de asumir las recomendaciones que realiza ANECA en el documento de verificación En el <u>ACTA Nº 50</u> de la Junta de Facultad con fecha 21-12-2009, se recoge la decisión de solicitar el aumento del número de alumnos en los grados de Medicina y Podología. | Nota media de acceso (en las titulaciones que corresponda) | 8,15 (para el grado de Medicina) | <i>La nota que limita el acceso para el grado de MEDICINA corresponde a la media de 1º y 2º Bachiller, expresada en base 10</i> <i>En las demás grados de la Facultad no existe nota limitante de acceso. El acceso es por orden de inscripción. La nota media de los alumnos de nuevo ingreso en las demás titulaciones han sido:</i> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nota</th> <th>Odontología</th> <th>Podología</th> <th>Fisioterapia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5-5,9</td> <td>25 %</td> <td>35 %</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>6-6,9</td> <td>46,4 %</td> <td>65%</td> <td>46,4%</td> </tr> <tr> <td>>7</td> <td>28,6 %</td> <td>0%</td> <td>28,6%</td> </tr> </tbody> </table> <i>Reflejado en el Informe sobre los Perfiles de Acceso de los alumnos de 1º, presentado por el Programa de acción tutorial, en el Consejo de Gobierno de 17-12-2010</i> | Nota | Odontología | Podología | Fisioterapia | 5-5,9 | 25 % | 35 % | 25% | 6-6,9 | 46,4 % | 65% | 46,4% | >7 | 28,6 % | 0% | 28,6% |
| Nota | Odontología | Podología | Fisioterapia | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5-5,9 | 25 % | 35 % | 25% | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6-6,9 | 46,4 % | 65% | 46,4% | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| >7 | 28,6 % | 0% | 28,6% | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Informe de Seguimiento de título | SI | <u>Informe Curso 2009-10</u> | Variación porcentual de la matrícula de nuevo ingreso con relación al curso académico anterior | 4,9 % | <i>Datos recogidos de los Servicios Centrales de la UCV</i> <u>FISIOTERAPIA</u> <i>Los demás son de reciente implantación. No existen datos para ODONTOLOGÍA, puesto que es de reciente implantación</i> | | | | | | | | | | | | | | | | |

| EVIDENCIAS | EXISTE | OBSERVACIONES | INDICADOR | VALOR | OBSERVACIONES |
|--------------------------------|--------|--|--|--|---|
| Tabla de control de asignatura | NO | El control de la adquisición de las competencias y habilidades se realiza a través de la valoración del propio profesor en los métodos de evaluación recogidos en las guías docentes, y la adquisición de los <u>resultados prácticos de aprendizaje</u> mediante <u>la evaluación pormenorizada de los mismos</u> en las prácticas voluntarias y externas, a través del software diseñado al efecto. Pendientes de integrar toda esta información en una Tabla de Control de asignatura. | Tasa de éxito | 80,78 % 90,48 % 87,23 % 95,52 % | <i>Datos recogidos de los Servicios Centrales de la UCV</i> <u>FISIOTERAPIA</u> <u>MEDICINA</u> <u>ODONTOLOGIA</u> <u>PODOLOGIA</u> |
| Sugerencias y reclamaciones | SI | Las sugerencias y reclamaciones a los aspectos formativos, se han recogido a través : - Informes de los Vicedecanos en las Juntas de Facultad <u>MEDICINA</u> <u>FISIOTERAPIA</u> <u>ODONTOLOGIA</u> <u>PODOLOGIA</u> - “Encuentros con el Decano” realizados para cada grupo de cada uno de los cursos de cada una de las titulaciones. - Instancias recogidas en el <u>Registro de la Facultad de Medicina</u> | Tasa de rendimiento | 65,53 % 84,25 % 81,40 % 90,63 % | <i>Datos recogidos de los Servicios Centrales de la UCV</i> <u>FISIOTERAPIA</u> <u>MEDICINA</u> <u>ODONTOLOGIA</u> <u>PODOLOGIA</u> |
| Reuniones de Transversalidad | SI | La Vicedecana encargada de transversalidad mantiene reuniones con los responsables de asignaturas para dar coherencia a los contenidos y evitar repeticiones o redundancias. <u>Actas reuniones de transversalidad</u> | Número de títulos que se suspenden (<i>titulaciones RD 1393</i>) | 0 | <i>Son titulaciones de nueva implantación que no suspenden ningún título previo</i> |



Universidad
Católica
de Valencia
San Vicente Mártir

MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC

FACULTAD DE
MEDICINA

Versión 1.0

CURSO 2009-10

FECHA: 27/09/2010

| EVIDENCIAS | EXISTE | OBSERVACIONES | INDICADOR | VALOR | OBSERVACIONES |
|------------|--------|---------------|---|--|---|
| | | | Índice medio de satisfacción global con la titulación cursada (ítem encuesta egresados) | No procede | <i>No hay todavía egresados En el grado de Odontología, durante el curso 2009-2010 no hay todavía alumnos egresados</i> |
| | | | Nº de sugerencias y reclamaciones | 2 sugerencias 6 reclamaciones Medicina 4 incidencias Fisioterapia 3 Reclamaciones Odontología 4 reclamaciones | <i>Recogidas en el Registro de la Facultad de Medicina, "encuentros con el Decano" y a través de los informes de Vicedecanos en las Juntas de Facultad. Los temas de reclamación han sido falta de respuesta de los correos por parte de los profesores, dificultad incompatibilidad de módulos docentes y falta de información de los programas de movilidad Recogidas en ACTAS 48, 50, 52 GRADO EN ODONTOLOGÍA - Archivadas en formato papel, con el formulario de comunicación de quejas, reclamaciones y sugerencias. Las 3 reclamaciones hacen referencia básicamente a la necesidad de realizar mejoras en la docencia práctica - Recogidas en formato electrónico y expresadas en forma de informe de la vicedecana en las Juntas de Facultad Recogidas en el Registro de la Facultad de Medicina, "encuentros con el Decano" y a través de los informes de Vicedecanos en las Juntas de Facultad.</i> |
| | | | Nº Total Reuniones Transversalidad por curso académico | 4 | <i>La transversalidad se ha iniciado con la asignatura de Técnicas de Imagen y Radiodiagnóstico de Medicina con las siguientes asignaturas: Anatomía II, Registros Fisiológicos y Pruebas funcionales (RFyPF), Patología General II, Patología Infecciosa, Oftalmología, Medicina y Cirugía del Aparato Respiratorio, Alergología, Hematología</i> |

| | | |
|--|--|---------------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC | FACULTAD DE MEDICINA |
| Versión 1.0 | CURSO 2009-10 | FECHA: 27/09/2010 |

| VALORACIÓN GLOBAL DEL PROCESO |
|---|
| <p><i>Se han desarrollado con éxito los objetivos contenidos en el plan de trabajo del SIGC y en los plazos previstos, siendo de especial relevancia la incorporación progresiva de los procedimientos del manual de calidad según el modelo AUDIT. Siendo aprobados definitivamente en Marzo del 2010.</i></p> |
| <p><i>Las sugerencias y reclamaciones se recogieron inicialmente a través de los correos electrónicos, Informes de los Vicedecanos en las Juntas de Facultad, "encuentros con el Decano" y hojas de instancia general. Y posteriormente, a través del formato de Hoja de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias del sistema AUDIT. Este es un procedimiento que está sujeto a revisión y todavía implementado parcialmente.</i></p> |
| <p><i>Se observa una alta demanda de plazas en la titulación de grado de Podología y también una fuerte demanda en la titulación de Grado en Medicina. Sería posible aumentar las plazas en estas titulaciones para adecuarlas a la actual demanda.</i></p> |
| <p><i>Consecuencia de la evaluación continua del proceso formativo, a través de SIGC se han tomado medidas encaminadas a mejorar dicho proceso, tal como se recoge en el Informe de Seguimiento del Título y en esta Memoria Anual de Calidad.</i></p> |
| PUNTOS FUERTES |
| Inicio implantación del programa AUDIT |
| Alta implicación del Equipo Directivo en los procesos del SIGC |
| Reuniones de Transversalidad. Está significando un buen sistema para asegurar la adquisición de conocimientos de forma integral y coordinada. |
| PUNTOS DÉBILES |
| Pendiente ampliación de plazas para cubrir la demanda |
| Necesidad de mayor implicación en los procedimientos de calidad de parte de la comunidad universitaria |
| Carencia de una Tabla de Control de asignatura, que integre toda la información existente sobre la adquisición de resultados de aprendizajes teóricos y prácticos |
| Escaso conocimiento por parte del alumnado y el profesorado de los canales de recogida de las quejas, reclamaciones y sugerencias, debido a la reciente implantación de este sistema |

| | | |
|--|--|--------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC | FACULTAD DE MEDICINA |
| Versión 1.0 | CURSO 2009-10 | FECHA: 27/09/2010 |

4.3. Proceso de definición de perfiles y captación de estudiantes.

| EVIDENCIAS | EXISTE | OBSERVACIONES | INDICADOR | VALOR | OBSERVACIONES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--------------------|--|--------------------------------|-------|--|-------------------|--------------------|------------------------|----|--------------------------|----|----------------------------|---|--------|---|--------------|----|---|-----|--|---|--|----|-------------------------------------|--|--|
| Plan de promoción y orientación de los estudios del centro | SI | La Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" cuenta con un <u>PLAN DE PROMOCIÓN Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS DEL CENTRO</u> , en colaboración con los Centros de Educación Secundaria y FP, que tiene un doble objetivo por una parte promocionar entre el mayor nº posible de alumno la UCV y por otra colaborar con los centros de educación en la orientación universitaria de sus alumnos de bachiller y formación profesional. | Número de acciones programadas | 147 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Acta de debate y aprobación del plan de promoción y orientación | SI | En el <u>Acta nº 47</u> de la Junta de Facultad con fecha 07-09-2009, se recoge la aprobación del Plan de Promoción y Orientación de los estudios del centro. | Número de acciones efectuadas | 147 | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th data-bbox="1523 869 1854 922">TIPO DE ACTUACIÓN</th> <th data-bbox="1854 869 2029 922">CANTIDAD REALIZADA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1523 922 1854 959">Charlas de orientación</td> <td data-bbox="1854 922 2029 959" style="text-align: center;">35</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1523 959 1854 995">Cursillos de orientación</td> <td data-bbox="1854 959 2029 995" style="text-align: center;">16</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1523 995 1854 1032">Encuentro con orientadores</td> <td data-bbox="1854 995 2029 1032" style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1523 1032 1854 1069">Ferias</td> <td data-bbox="1854 1032 2029 1069" style="text-align: center;">8</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1523 1069 1854 1106">Otras ferias</td> <td data-bbox="1854 1069 2029 1106" style="text-align: center;">15</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1523 1106 1854 1142">Mailing a Centros Docentes fuera Provincia Valencia</td> <td data-bbox="1854 1106 2029 1142" style="text-align: center;">400</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1523 1142 1854 1179">Talleres / Visitas de centros a la UCV</td> <td data-bbox="1854 1142 2029 1179" style="text-align: center;">6</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1523 1179 1854 1216">Visitas a orientadores de colégios e IES</td> <td data-bbox="1854 1179 2029 1216" style="text-align: center;">65</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1523 1216 1854 1319">Atención/información nuevos alumnos</td> <td data-bbox="1854 1216 2029 1319"></td> </tr> </tbody> </table> | TIPO DE ACTUACIÓN | CANTIDAD REALIZADA | Charlas de orientación | 35 | Cursillos de orientación | 16 | Encuentro con orientadores | 1 | Ferias | 8 | Otras ferias | 15 | Mailing a Centros Docentes fuera Provincia Valencia | 400 | Talleres / Visitas de centros a la UCV | 6 | Visitas a orientadores de colégios e IES | 65 | Atención/información nuevos alumnos | | |
| TIPO DE ACTUACIÓN | CANTIDAD REALIZADA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Charlas de orientación | 35 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cursillos de orientación | 16 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Encuentro con orientadores | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ferias | 8 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Otras ferias | 15 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Mailing a Centros Docentes fuera Provincia Valencia | 400 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Talleres / Visitas de centros a la UCV | 6 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Visitas a orientadores de colégios e IES | 65 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Atención/información nuevos alumnos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | |
|--|--|---------------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC | FACULTAD DE MEDICINA |
| Versión 1.0 | CURSO 2009-10 | FECHA: 27/09/2010 |

| EVIDENCIAS | EXISTE | OBSERVACIONES | INDICADOR | VALOR | OBSERVACIONES |
|--|--------|--|--|-------|---------------|
| Relación de canales de comunicación y medios utilizados en la publicación del perfil de ingreso | SI | Reflejados en la <u>MEMORIA ACTUACIONES CURSO 2009-10</u> | Porcentaje entre actividades realizadas/actividades propuestas | 100 % | |
| Relación de actuaciones de difusión de la oferta educativa del centro y de información, orientación y acogida de estudiantes | SI | Reflejados en la <u>MEMORIA ACTUACIONES CURSO 2009-10</u> | | | |
| Informe del perfil de acceso | si | Reflejado en el Informe sobre los <u>Perfiles de Acceso</u> de los alumnos de 1º, presentado por el Programa de acción tutorial, en el Consejo de Gobierno de 17-12-2010 | | | |
| Informe del PAT | si | Reflejado en el Informe sobre el <u>Programa Acción Tutorial</u> , remitido desde el Servicio Central. | | | |

VALORACIÓN GLOBAL DEL PROCESO

El número de acciones realizadas en este proceso tienen una gran difusión en la sociedad, incluyendo un total de 147 acciones realizadas. Como se puede observar el gran número de ellas es vía correo electrónico, lo que hace llegar a Centros Docentes fuera de la Comunidad Valenciana.

El segundo aspecto a destacar son las visitas a orientadores de Colegios e IES, lo que impregna más aún la presencia de la Universidad, como una futura opción de elección de estudios universitarios a los chavales.

Además se han realizado un elevado número de charlas y cursillos de orientación, repartidos por los alumnos en bachiller, y en los que se les explica las orientaciones profesionales de cada grado con el objetivo de ayudarles mejor en su elección de la carrera a estudiar.

PUNTOS FUERTES

Amplia difusión de las acciones realizadas

Gran difusión en la sociedad

| | | |
|--|--|--------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC | FACULTAD DE MEDICINA |
| Versión 1.0 | CURSO 2009-10 | FECHA: 27/09/2010 |

| |
|---|
| Charlas de orientación profesional en colegios |
| PUNTOS DÉBILES |
| Los procedimientos de captación de estudiantes, son excesivamente genéricos y deberían de orientarse más, según las áreas de conocimiento |
| |
| |

| | | |
|--|--|---------------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC | FACULTAD DE MEDICINA |
| Versión 1.0 | CURSO 2009-10 | FECHA: 27/09/2010 |

4.4. Proceso de gestión y revisión de la orientación profesional.

| EVIDENCIAS | EXISTE | OBSERVACIONES | INDICADOR | VALOR | OBSERVACIONES |
|--|--------|---|--|--|--|
| <p>Documento (y acta de aprobación) que recoja los objetivos de la orientación profesional, la planificación de las actuaciones de orientación, el canal de información de los destinatarios</p> | SI | <p>En el grado de Medicina, no existe todavía un documento que recoja los objetivos de orientación profesional, dado que hasta dentro de tres cursos no se graduarán los primeros egresados. Por este motivo, no ha sido una prioridad el diseñar actividades en este sentido.</p> <p>En el grado de <u>Fisioterapia, Odontología y Podología, se instaura un foro de orientación y planificación profesional, recogido en el Acta nº 50 de 19-11-2008</u></p> <p><u>La aprobación del formato y el contenido del Foro de Orientación Profesional se hace en el Acta nº 51 de 01-12-2008</u></p> <p><u>Orientación laboral en la Bolsa de Trabajo de la UCV</u></p> | Número total de usuarios de la UCV asesorados por el servicio | Bolsa UCV 491 personas atendidas (Feb-Jul 2010) | <p>Nota: Los datos reflejados de la Bolsa de Trabajo de la UCV son de febrero de 2010 a Julio de 2010. Debido al cambio de coordinación del servicio.</p> |
| <p>Documento informativo de las actuaciones de orientación</p> | SI | <p>Por parte de la UCV: Web, hojas informativas, participación en jornadas, charlas..., todas ellas recogidas en el documento del <u>Plan estratégico de la Bolsa de Trabajo de la UCV</u></p> | Número total de usuarios de la titulación asesorados por el servicio | No | <p>Todavía no se han implementado acciones de orientación profesional en la Facultad de Medicina (Medicina, Fisioterapia, Odontología y Podología) puesto que no se han llegado a los últimos cursos de los grados</p> |



Universidad
Católica
de Valencia
San Vicente Mártir

MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC

FACULTAD DE
MEDICINA

Versión 1.0

CURSO 2009-10

FECHA: 27/09/2010

| EVIDENCIAS | EXISTE | OBSERVACIONES | INDICADOR | VALOR | OBSERVACIONES |
|---|--------|---|--|---|---|
| Documento que revise y analice las acciones de orientación | SI | Las acciones de orientación son analizadas y revisadas en el <u>Plan estratégico de la Bolsa de Trabajo de la UCV</u> | Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación profesional de la UCV | 32,5% Bastante satisfecho 67,5% Mucho | Se recogen en los <u>Índices satisfacción de los participantes en el Taller de Bolsa de Trabajo de la UCV</u> |
| Nuevas versiones de la documentación relativa a la orientación profesional | Si | La documentación actual se ha creado este curso académico, por mejora significativa de la misma para su utilización informática, de Bolsa de Trabajo de la UCV | Nº de actividades propuestas de orientación profesional | 1 Podología 1 Fisioterapia 14 Bolsa Trabajo UCV Total 16 | <u>PODOLOGÍA: Corresponde al Foro de orientación y planificación profesional</u> <u>FISIOTERAPIA: Corresponde al Foro de orientación y planificación profesional</u> Por parte de la Bolsa de Trabajo de la UCV: - 8 talleres - 6 sesiones informativas |
| Informe de encuestas de satisfacción de los implicados e indicadores de calidad | SI | En la <u>Evaluación de los talleres de Bolsa de Trabajo de la UCV</u> , cabe resaltar un nivel de utilidad y satisfacción de los mismos, por parte del alumnado, así como una duración y grado de dificultad óptimos. | Porcentaje entre actividades realizadas en orientación profesional/actividades propuestas en orientación profesional | 87,5 % | Las acciones correspondientes a los Foros de orientación y planificación profesional de Fisioterapia y Podología, están programados para el siguiente curso. |
| Informe de resultados de los estudios realizados para conocer la inserción de los egresados | NO | Todavía no hay egresados Se ha elaborado por parte de la Bolsa de Trabajo de la UCV un cuestionario de inserción laboral, pero todavía no se han obtenido resultados. | Nivel de satisfacción de empleadores | NO | Todavía no hay egresados En el curso 2009- 2010 todavía no hay egresados en el grado de Odontología |
| | | | Tiempo medio en encontrar el 1 ^{er} empleo | NO | Todavía no hay egresados En el curso 2009- 2010 todavía no hay egresados en el grado de Odontología |

| | | |
|--|--|--------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC | FACULTAD DE MEDICINA |
| Versión 1.0 | CURSO 2009-10 | FECHA: 27/09/2010 |

VALORACIÓN GLOBAL DEL PROCESO

Se considera importante la labor de orientación profesional, desarrollada por la UCV, aunque en nuestra Facultad (Medicina, Podología, Fisioterapia y Odontología) no se ha podido implementar todavía, al no tener alumnos en los últimos cursos de los grados.

En los grados de Podología, Fisioterapia y Odontología, se han diseñado Foros de orientación y planificación profesional, para desarrollar en los últimos cursos de cada titulación.

PUNTOS FUERTES

Tener un diseño de los Foros de Orientación y Planificación Profesional en las titulaciones de Fisioterapia, Podología y Odontología

Contar con un servicio de orientación profesional, centralizado con experiencia y éxito reconocido.

PUNTOS DÉBILES

No tenemos experiencia de las acciones del servicio de orientación, de forma específica en los grados de la Facultad de Medicina (*Medicina, Podología, Fisioterapia y Odontología*), *al no haberse podido implementar todavía.*

No contar todavía, con una planificación específica de orientación profesional, para el grado de Medicina

| | | |
|--|--|---------------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC | FACULTAD DE MEDICINA |
| Versión 1.0 | CURSO 2009-10 | FECHA: 27/09/2010 |

4.5. Proceso de gestión y revisión de las prácticas externas.

NOTA: las prácticas externas en el grado de Odontología no están puestas en marcha todavía en el curso 2009- 2010, por lo que no se puede desarrollar este punto respecto a dicha titulación.

| EVIDENCIAS | EXISTE | OBSERVACIONES | INDICADOR | VALOR | OBSERVACIONES |
|--|--------|--|---|--|---|
| Documento que recoja los objetivos de las prácticas en empresa. Acta de aprobación | SI | En el <u>Acta nº 42</u> de fecha 08-06-2009 se aprueban los objetivos de las prácticas externas, así como de las prácticas voluntarias complementarias, y recogidos en el Anexo I, de dicha acta. | Porcentaje de estudiantes de la primera cohorte que han aprobado las prácticas externas sobre el total de estudiantes que las han realizado | Prácticas externas Medicina: 96,7 % aprobados Prácticas externas Podología: 100% aprobados | Los datos que se solicitan se extraen del documento <u>Notas Prácticas Medicina</u> Sobre el total de prácticas (prácticas externas mas prácticas voluntarias complementarias): 98,37 % aprobados Medicina Sobre el total de prácticas: 100% aprobados Podología. Copia del acta oficial de la asignatura. |
| Documento que recoja el número de créditos, la tipología y los objetivos. | SI | EL número de créditos, la tipología y los objetivos de las prácticas, quedan recogidas en las <u>Guías Docentes del grado Medicina</u> . Para el grado de podología se recogen en la <u>Guía Docente del Practicum I (Podología)</u> . En fisioterapia y odontología, no hay prácticas externas implantadas, hasta el próximo curso. | Porcentaje de alumnos que realizan prácticas externas, referido al conjunto que podría realizarlas (<i>si hay optativas</i>) | Prácticas externas Medicina: 98,9 % asistencia Prácticas externas Podología 100% asistencia | Los datos que se solicitan se extraen del documento <u>Notas Prácticas Medicina</u> Sobre el total de prácticas (prácticas externas mas prácticas voluntarias complementarias): 89,86 % asistencia Sobre el total de prácticas: 100 % asistencia |



Universidad
Católica
de Valencia
San Vicente Mártir

MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC

FACULTAD DE
MEDICINA

Versión 1.0

CURSO 2009-10

FECHA: 27/09/2010

| EVIDENCIAS | EXISTE | OBSERVACIONES | INDICADOR | VALOR | OBSERVACIONES |
|---|--------|---|---|---|--|
| Documento que recoja la organización de las prácticas de empresa | SI | <p>La organización de las prácticas del grado de Medicina viene definida en los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Normativa General de prácticas</u> 2. <u>Distribución de alumnos de Medicina/PAAP</u> (Profesor Asociado Asistencial de Prácticas) 3. <u>Distribución PAAPs de Medicina/Centro</u> 4. Aplicación Informática de prácticas. Se ha desarrollado un software específico para la asignación de centros, PAAP, control de asistencia, evaluación de los resultados de aprendizaje, del profesorado, del centro, ... No están implantadas las prácticas en Fisioterapia hasta 2010-2011 | Nº de convenios firmados con empresas para el desarrollo de las prácticas voluntarias | <p>Marco 27</p> <p>Específicos 12</p> <p>Podología 10</p> | <p>Los <u>Convenios MARCO de la Universidad</u>, así como los <u>Convenios específicos</u> se encuentran recogidos en la Secretaría de la Facultad.</p> <p><u>Clínicas privadas</u> de podología Mismos convenios marco más clínica fisioterapia universitaria UCV</p> |
| Acta/Documento de aprobación de la organización de las prácticas en empresa | SI | <p>En el <u>Acta nº 42</u> de fecha 08-06-2009, se aprueba la organización de las prácticas externas y voluntarias complementaria del grado de Medicina En el <u>Acta nº 42</u> de fecha 08-06-2009, se aprueba la organización de las prácticas externas del grado de Podología</p> | Número de incidencias ocurridas en el transcurso de las prácticas | NO | Se resolvieron directamente a través del Coordinador de Prácticas |

| | | |
|--|--|---------------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC | FACULTAD DE MEDICINA |
| Versión 1.0 | CURSO 2009-10 | FECHA: 27/09/2010 |

| EVIDENCIAS | EXISTE | OBSERVACIONES | INDICADOR | VALOR | OBSERVACIONES |
|--|--------|--|---|--|--|
| Documento informativo de las prácticas y condiciones | SI | Se ha distribuido a los alumnos un documento informativo que recoge la <u>Normativa General de prácticas</u> | Índice medio de satisfacción de los alumnos con las prácticas realizadas (encuesta de satisfacción) | Nota Media evaluación del PAAP 7,6 Nota Media evaluación del Centro de Prácticas 8,05 Podología (90%) | Se calcula el índice de satisfacción de los alumnos, mediante la media de evaluación de la pregunta 01.09 y 01.10 de la <u>Encuestas satisfacción Prácticas</u> . Estas preguntas hacen referencia a la valoración del Profesorado Asociado Asistencial de Prácticas y a la del valoración del Centro donde se han realizado las prácticas No están implantadas las prácticas en Fisioterapia hasta 2010-2011 |



Universidad
Católica
de Valencia
San Vicente Mártir

MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC

FACULTAD DE
MEDICINA

Versión 1.0

CURSO 2009-10

FECHA: 27/09/2010

| EVIDENCIAS | EXISTE | OBSERVACIONES | INDICADOR | VALOR | OBSERVACIONES |
|---|--------|--|--|----------------------------|--|
| Documento que recoja el proceso de asignación de las empresas a los estudiantes | SI | <p><u>El proceso de asignación a los centros se recoge en la Normativa General de prácticas</u></p> <p>La aplicación informática de prácticas, asigna automáticamente la plaza en función de la nota media del expediente académico hasta ese momento, ponderando con los créditos superados en función de los créditos que debería tener aprobados el alumno en momento del curso en que se encuentre</p> <p>[Nota media expediente x Créditos superados] / Créditos totales que debería haber superado para el curso en que se encuentre</p> <p>Además en el Grado de Podología, existe un informe del Vicedecano que rige la asignación de plazas para este primer curso.</p> | Índice medio de satisfacción del tutor de prácticas en la empresa | NO | Todavía no se han implantado esta evaluación |
| Documento que recoja las incidencias | NO | No hay un documento específico para las incidencias en prácticas. En este momento se recogen mediante comunicación verbal o por correo electrónico al Coordinador de Prácticas, o mediante <u>Instancia general</u> presentada en la Facultad de Medicina | Distribución de tipos de empresas (centros educativos, instituciones públicas, privadas,...) | 4 2 1 9 9 1 | <p>En el documento <u>CENTROS PRÁCTICAS 2009-10</u>, se recogen los centros donde se realizan las prácticas del Grado de Medicina:</p> <p>4 Hospitales Privados Concertados 2 Hospitales Públicos 1 Hospital Privado Católico 9 Centros de Salud 9 Unidades de Salud Mental/UHP/UCA Podología: Clínica Universitaria</p> |

| | | |
|--|--|---------------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC | FACULTAD DE MEDICINA |
| Versión 1.0 | CURSO 2009-10 | FECHA: 27/09/2010 |

| EVIDENCIAS | EXISTE | OBSERVACIONES | INDICADOR | VALOR | OBSERVACIONES |
|---|--------|---|--|---|---|
| Solicitud de la empresa para la realización de las prácticas | NO | | Distribución alumnos por tipo de empresas (centros educativos, instituciones públicas, privadas,...) | SI | <p>La distribución queda recogida en la Tabla de distribución de alumnos. Todos los alumnos pasan por todos los tipos de centro.</p> <p><u>Distribución de alumnos de Medicina/PAAP</u></p> <p><u>Distribución de alumnos de Podología/PAAP</u></p> |
| Convenio marco firmado por ambas partes | SI | 27 <u>Convenios MARCO</u> de la Universidad | Índice medio de satisfacción de los alumnos con la elección de la plazas de prácticas | 42% de los alumnos realizaron las prácticas en el lugar indicado como 1ª opción en el grado de Medicina | Se ha calculado los <u>Índices de Satisfacción de la Elección de Plazas</u> de prácticas, en función de la plaza asignada en relación al orden de las plazas y periodos deseados por el alumno |
| Convenio específico firmado por ambas partes | SI | 12 <u>Convenios ESPECIFICOS</u> 10 Convenios ESPECIFICOS | | | |
| Documento que recoja la metodología de enseñanza aprendizaje y la evaluación de las prácticas | SI | La metodología de enseñanza aprendizaje y la evaluación de las prácticas externas se recogen en las correspondientes <u>Guías Docentes</u> de las asignaturas del grado de Medicina | | | |



Universidad
Católica
de Valencia
San Vicente Mártir

MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC

FACULTAD DE
MEDICINA

Versión 1.0

CURSO 2009-10

FECHA: 27/09/2010

| EVIDENCIAS | EXISTE | OBSERVACIONES | INDICADOR | VALOR | OBSERVACIONES |
|--|--------|---|-----------|-------|---------------|
| Documento que revise y analice las prácticas en empresa (revisión y mejora) | SI | Se analizan y revisan las prácticas mediante reuniones del Coordinador de Prácticas con los profesores de las asignaturas y los profesores asociados asistenciales de prácticas (PAAP), recogiendo los aspectos de mejora en las <u>ACTAS de CALIDAD de PRACTICAS</u> | | | |
| Encuestas y resultados de satisfacción de todos los implicados en las prácticas (tutores, estudiantes...). Indicadores de calidad en las prácticas | SI | Contamos con <u>encuestas a alumnado e indicadores de calidad</u> en la que se analizan 37 ítems, para el grado de Medicina <u>Modelo encuesta satisfacción grado podología</u> | | | |
| Informe | SI | El informe de prácticas se recoge en la <u>Memoria anual</u> de prácticas | | | |
| Nuevas versiones de la documentación relativa a la definición de la práctica | NO | - | | | |

| | | |
|--|--|--------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC | FACULTAD DE MEDICINA |
| Versión 1.0 | CURSO 2009-10 | FECHA: 27/09/2010 |

| EVIDENCIAS | EXISTE | OBSERVACIONES | INDICADOR | VALOR | OBSERVACIONES |
|---|--------|---|-----------|-------|---------------|
| Informe de adquisición de resultados prácticos de aprendizaje | SI | <p>El control de la adquisición de los resultados prácticos de aprendizaje por los alumnos de Medicina, se realiza a través de la evaluación de cada uno de estos resultados de aprendizaje, por lo profesores asociados asistenciales de prácticas, a través de la aplicación informática. (<u>Notas Prácticas Medicina</u>)</p> <p style="text-align: center;"><u>NOTAS</u></p> <p>Y se recogen en el informe ad hoc <u>INFORME</u></p> <p>No están implantadas las prácticas en Fisioterapia hasta 2010-2011</p> | | | |

| | | |
|--|--|---------------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC | FACULTAD DE MEDICINA |
| Versión 1.0 | CURSO 2009-10 | FECHA: 27/09/2010 |

VALORACIÓN GLOBAL DEL PROCESO

Hay dos tipos de prácticas clínicas implantadas en el Grado de Medicina, unas son correspondientes a la parte práctica de cada asignatura que se desarrollan en el Hospital, denominándose como voluntarias complementarias; y en segundo lugar las prácticas clínicas propiamente externas y hasta el momento actual de implantación, correspondientes a dos asignaturas de tercer curso, dentro del crédito de prácticas tuteladas en la materia de clínicas prácticas (módulo 5).

Para el desarrollo de todas las prácticas, se han establecido un total de 39 Convenios y se han implantado en un total de 7 Hospitales, 9 Centros de Salud y 9 Unidades de Salud Mental/UHP/UCA.

Para facilitar la organización de las mismas, se ha desarrollado una aplicación informática de prácticas, con el objetivo de su gestión docente.

En este primer año de implantación, hemos tenido una fuerte adhesión de las prácticas de la carrera del grado en Medicina, con elevados índices de asistencia y aprobados, con una satisfacción notable por parte del alumnado, por el proceso de elección y el contenido de las mismas, así como del agrado del PAAP y del Centro de Prácticas.

Toda la relación de alumnos por periodo, servicio y PAAPs se remite a la Conselleria de Sanidad a través del software de gestión y seguimiento de prácticas SIGAPIS, a disposición de este organismo.

Se ha implantado unas reuniones de calidad con el coordinador de prácticas y los profesores de teoría junto con los profesores asociados asistenciales de prácticas, al final de los periodos de prácticas, con el objetivo de la revisión y mejora anual de las mismas.

PUNTOS FUERTES

Adecuada oferta de plazas

Gestión centralizada de las prácticas, con un software diseñado al efecto

Buenos índices de satisfacción del alumnado

Información a Conselleria Sanidad a través del programa SIGAPIS

Reuniones de Calidad al final de los periodos de prácticas

Excelente tutorización puesto que ésta se realiza por profesores del grado de Podología

Alto nivel de rotación de los alumnos por las diferentes puestos dentro de la Clínica de Podología

Cercanía a la Facultad de Medicina, donde se imparten las clases lectivas del grado de Podología.

| | | |
|--|--|--------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC | FACULTAD DE MEDICINA |
| Versión 1.0 | CURSO 2009-10 | FECHA: 27/09/2010 |

| |
|---|
| |
| PUNTOS DÉBILES |
| Falta la instauración de la encuesta de evaluación de la satisfacción la actividad docente de la prácticas de los PAAPs |
| Porcentaje de satisfacción de los alumnos en la elección del lugar de prácticas a mejorar |
| |

| | | |
|--|--|---------------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC | FACULTAD DE MEDICINA |
| Versión 1.0 | CURSO 2009-10 | FECHA: 27/09/2010 |

4.6. Proceso de gestión y revisión de las incidencias, reclamaciones y sugerencias.

| EVIDENCIAS | EXISTE | OBSERVACIONES | INDICADOR | VALOR | OBSERVACIONES |
|--|-----------|--|--|---|--|
| <p>Documento que recoja los canales de recogida de quejas, incidencias y sugerencias</p> | <p>Sí</p> | <p>Según lo establecido en la normativa de la UCV (https://www.ucv.es/documentos/normativa/documento10.html), la persona que quiera hacer cualquier sugerencia o reclamación debe rellenar el formulario "<u>Sugerencias / Reclamaciones</u>" que se encuentra en la secretaría de la Facultad de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir."</p> <p>La Facultad de Medicina recibe la Sugerencia o Reclamación y la registra en la correspondiente "<u>Hoja de Control de Sugerencias, Reclamaciones e Incidencias</u>" para llevar un seguimiento de todo el proceso hasta su cierre.</p> | <p>Número de reclamaciones recibidas</p> | <p>1 Medicina 3 Odontología</p> | <p>Este registro corresponde a la "<u>Hoja de Control de Sugerencias, Reclamaciones e Incidencias</u>"</p> <p>En el grado de Odontología se recibieron un total de 3, todas ellas referentes a la docencia práctica, y relacionadas con los primeros meses de funcionamiento de la clínica universitaria de la UCV. Estas reclamaciones se recibieron por escrito y se archivaron según el formulario "Hoja de Control de Sugerencias, Reclamaciones e Incidencias".</p> |

| EVIDENCIAS | EXISTE | OBSERVACIONES | INDICADOR | VALOR | OBSERVACIONES |
|--|--------|--|---------------------------------|--|---|
| Documento que recoja los canales de publicación de la gestión de reclamaciones | NO | <p>La Facultad de Medicina estudia la sugerencia/reclamación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si no procede, contesta al redactor informándolo y procediendo a su cierre. - Si es procedente, deben tomarse acciones. El Coordinador de Calidad reenvía la sugerencia/reclamación al Departamento que considera responsable de tomar acciones. - Si el asunto supera dicho Departamento, éste informará al Coordinador de Calidad, elevándola a una instancia superior, si procede | Número de incidencias recibidas | <p>42 Medicina 4 Odontología 4 Podología</p> | <p>Este registro corresponde a la "<u>Hoja de Control de Sugerencias, Reclamaciones e Incidencias</u>"</p> <p>En el grado de Odontología se recibieron 4 incidencias. La mayoría de ellas provenían del profesorado, debido a la reciente implantación de la titulación, y fueron transmitidas a la vicedecana por correo electrónico, que a su vez las expresó en las Juntas de Facultad</p> <p>Adjunto Informe con las incidencias.</p> |
| Documento de sugerencia, queja o alegación | Sí | <p>Se encuentra disponible en la Secretaría de la Facultad de Medicina (<u>INSTANCIA</u>). Una vez rellena y entregada en la Secretaría, se registra en la "<u>Hoja de Control de Sugerencias, Reclamaciones e Incidencias</u>"</p> | Número de sugerencias recibidas | 3 | <p>Este registro corresponde a la "<u>Hoja de Control de Sugerencias, Reclamaciones e Incidencias</u>"</p> <p>En el grado de Odontología se recibió 1 sugerencia respecto a los exámenes orales, que fue manifestado en la Junta de Facultad (Acta nº 51)</p> |

| | | |
|--|--|---------------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC | FACULTAD DE MEDICINA |
| Versión 1.0 | CURSO 2009-10 | FECHA: 27/09/2010 |

| EVIDENCIAS | EXISTE | OBSERVACIONES | INDICADOR | VALOR | OBSERVACIONES |
|-----------------------------------|--------|---|---------------------------------------|-------|--|
| Informe de análisis de las causas | No | <p>Las sugerencias, incidencias y reclamaciones, se han recogido a través :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informes de los Vicedecanos en las Juntas de Facultad <p><u>MEDICINA</u> <u>FISIOTERAPIA</u> <u>ODONTOLOGIA</u> <u>PODOLOGIA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Encuentros con el Decano realizados para cada grupo, de cada uno de los cursos, de cada una de las titulaciones. - Registro de las instancias remitidas por escrito: "<u>Hoja de Control de Sugerencias, Reclamaciones e Incidencias</u>" | Porcentaje de reclamaciones resueltas | 100 % | En el grado de Odontología, todas las reclamaciones se han canalizado a través de la comunicación de la vicedecana en las Juntas de Facultad y se ha dado conocimiento de la resolución personalmente a las personas afectadas |



Universidad
Católica
de Valencia
San Vicente Mártir

MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC

FACULTAD DE
MEDICINA

Versión 1.0

CURSO 2009-10

FECHA: 27/09/2010

| EVIDENCIAS | EXISTE | OBSERVACIONES | INDICADOR | VALOR | OBSERVACIONES |
|--|--------|--|---------------------------------------|-------|---------------|
| Documento que recoja las planificaciones de las acciones para implantar soluciones | Sí | Se realiza por parte de la Junta de Facultad un Informe de cada una de las sugerencias, incidencias y reclamaciones, quedando reflejadas en los siguientes documentos: <u>MEDICINA</u> <u>FISIOTERAPIA</u> <u>ODONTOLOGIA</u> <u>PODOLOGIA</u> | Porcentaje de incidencias resueltas | 100 % | |
| Documento para evaluar acciones desarrolladas | SI | Se realiza por parte de la Junta de Facultad un Informe de cada una de las sugerencias, incidencias y reclamaciones, quedando reflejadas en los siguientes documentos: <u>MEDICINA</u> <u>FISIOTERAPIA</u> <u>ODONTOLOGIA</u> <u>PODOLOGIA</u> | Porcentaje de sugerencias implantadas | 100 % | |
| Registro de Reclamaciones, Sugerencias, Incidencias, Conferencias de aula y Depósito de Exámenes | SI | Este registro corresponde a la " <u>Hoja de Control de Sugerencias, Reclamaciones e Incidencias</u> " | | | |

| | | |
|--|--|---------------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC | FACULTAD DE MEDICINA |
| Versión 1.0 | CURSO 2009-10 | FECHA: 27/09/2010 |

VALORACIÓN GLOBAL DEL PROCESO

La gran mayoría de las Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias han sido verbales, teniendo el alumnado una reticencia en la formalización de las mismas por escrito. Por ello se han solucionado directamente en los trámites de audiencia reservada a los alumnos, en las respectivas Juntas de Facultad, así como con los respectivos Vicedecanos.

En el resto de los casos que se han registrado, se ha hecho en la "Hoja de Control de Sugerencias, Reclamaciones e Incidencias", solucionándose todas ellas.

PUNTOS FUERTES

Las Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias han tenido un trámite de audiencia

Gran interés por parte del Equipo Directivo de abordar con rapidez y eficacia las Incidencias y Reclamaciones, habiéndose resuelto la totalidad de las mismas

Rápida comunicación de la resolución a los interesados

Realización de mejoras a partir de las primeras incidencias/ reclamaciones/ sugerencias recibidas, de manera que progresivamente ha disminuido la cantidad de nuevas

PUNTOS DÉBILES

Falta de adecuación del Registro al procedimiento de AUDIT

Fracaso en la concienciación de los alumnos de la necesidad de seguir los trámites administrativos adecuados para la gestión de las incidencias, sugerencias y reclamaciones

Poca participación por parte del profesorado en la utilización de estos documentos oficiales de canalización de las incidencias, sugerencias y reclamaciones

| | | |
|--|--|--------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC | FACULTAD DE MEDICINA |
| Versión 1.0 | CURSO 2009-10 | FECHA: 27/09/2010 |

4.7. Proceso de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados.

En el curso 2009- 2010, en el grado en Odontología, no se envió ni recibió a ningún alumno.

| EVIDENCIAS | EXISTE | OBSERVACIONES | INDICADOR | VALOR | OBSERVACIONES |
|--|--------|---|---|------------------------------------|---|
| Documento que recoja los objetivos y las políticas relativas a la movilidad de los estudiantes PLAN ESTRATÉGICO | SI | Centralizadas en el Vicerrectorado de relaciones Internacionales y Deporte <u>PLAN ESTRATEGICO</u> | Porcentaje de estudiantes propios de la primera cohorte que han seguido un programa de movilidad sobre el total de dicha cohorte, especificando el lugar de destino: España Europa Latinoamérica Estados Unidos Otros destinos | 0 Medicina 0 Fisioterapia | Centralizadas en la ORI (Oficina de Relaciones Internacionales) |
| Acta de aprobación de los objetivos del programa de movilidad | SI | El <u>ACTA</u> de aprobación de los objetivos del programa de movilidad se encuentra en el Vicerrectorado de relaciones Internacionales y Deporte | Número de estudiantes propios enviados según el programa de movilidad: Erasmus / fines de estudios Erasmus / prácticas Sicue Mundus Free mover | 0 Medicina 0 Fisioterapia | Centralizadas en la ORI (Oficina de Relaciones Internacionales) <u>LISTADO</u> |



Universidad
Católica
de Valencia
San Vicente Mártir

MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC

FACULTAD DE
MEDICINA

Versión 1.0

CURSO 2009-10

FECHA: 27/09/2010

| EVIDENCIAS | EXISTE | OBSERVACIONES | INDICADOR | VALOR | OBSERVACIONES |
|---|--------|--|---|--|--|
| Documento informativo del programa de movilidad y sus condiciones | SI | El <u>DOCUMENTO</u> informativo de los programas de movilidad se encuentra en la ORI (Oficina de Relaciones Internacionales) | Número de convenios firmados con otras universidades * | 11 Medicina IDEM Fisioterapia | Centralizadas en la ORI (Oficina de Relaciones Internacionales) <u>ACUERDOS MUNDUS</u> <u>ACUERDOS ERASMUS</u> *Programa Erasmus y Mundus Grados en Medicina, Odontología y Fisioterapia (no existen convenios en el Grado en Podología) En Odontología se cuenta con el convenio con la Universidad de Sacro Cuore (Roma). |
| Convocatoria de publicación | SI | Centralizadas en la ORI (Oficina de Relaciones Internacionales) | Porcentaje de alumnos que solicitan participar en programas de movilidad sobre el total de alumnos de la titulación | 0 Medicina 0 Fisioterapia | Centralizadas en la ORI (Oficina de Relaciones Internacionales) |
| Procedimiento de selección de los estudiantes | SI | Centralizadas en la ORI (Oficina de Relaciones Internacionales) | Índice medio de satisfacción del alumnado participante en el programa | No procede | Centralizadas en la ORI (Oficina de Relaciones Internacionales) |
| Convenio firmado por ambas partes | SI | Centralizadas en la ORI (Oficina de Relaciones Internacionales) En Odontología, en el año 2009- 2010 se dispone del convenio con la Universidad de Sacro Cuore (Roma) | Nº de quejas presentadas por los alumnos enviados en el transcurso de su estancia | No procede | Centralizadas en la ORI (Oficina de Relaciones Internacionales) |
| Documento que recoja la organización del programa de movilidad / Acta de aprobación | SI | El <u>ACTA</u> que recoge la organización del programa de movilidad se encuentra en el Vicerrectorado de relaciones Internacionales y Deporte | | | |



Universidad
Católica
de Valencia
San Vicente Mártir

MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC

FACULTAD DE
MEDICINA

Versión 1.0

CURSO 2009-10

FECHA: 27/09/2010

| EVIDENCIAS | EXISTE | OBSERVACIONES | INDICADOR | VALOR | OBSERVACIONES |
|---|--------|--|-----------|-------|---------------|
| Gestión de los trámites para la incorporación de los estudiantes | SI | Centralizadas en la ORI (Oficina de Relaciones Internacionales) | | | |
| Documento que revise y analice el programa de movilidad | SI | El <u>DOCUMENTO</u> que revisa y analiza el programa de movilidad se encuentra en se encuentra en la ORI (Oficina de Relaciones Internacionales) | | | |
| Encuestas de satisfacción de todos los implicados en el programa de movilidad | SI | Centralizadas en la ORI (Oficina de Relaciones Internacionales) | | | |
| Encuestas de satisfacción de todos los implicados en el programa de movilidad | SI | Centralizadas en la ORI (Oficina de Relaciones Internacionales) <u>Encuesta ERASMUS teoría</u> <u>Encuesta ERASMUS PRACTICAS</u> <u>Encuesta SICUES</u> <u>Encuesta MUNDUS</u> | | | |
| Nuevas versiones de la documentación relativa al programa de movilidad | SI | Centralizadas en la ORI (Oficina de Relaciones Internacionales) | | | |

| | | |
|--|--|---------------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC | FACULTAD DE MEDICINA |
| Versión 1.0 | CURSO 2009-10 | FECHA: 27/09/2010 |

| |
|--|
| VALORACIÓN GLOBAL DEL PROCESO |
| <p><i>Proceso centralizado en la ORI (Oficina de Relaciones Internacionales), por lo que se disponen de pocas evidencias e indicadores de seguimiento, debido a que la movilidad de estudiantes se realiza fundamentalmente en los últimos cursos de los Grados, que todavía no se han implantado en nuestra Facultad.</i></p> |
| PUNTOS FUERTES |
| Buen soporte procedimental para la selección y gestión los estudiantes enviados dentro de los programas ERASMUS y MUNDUS |
| |
| |
| PUNTOS DÉBILES |
| Escasos Convenios específicos para la Titulaciones de esta Facultad |
| |
| |

| | | |
|--|--|---------------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC | FACULTAD DE MEDICINA |
| Versión 1.0 | CURSO 2009-10 | FECHA: 27/09/2010 |

4.8. Proceso de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos.

En el curso 2009- 2010, en el grado en Odontología, no se envió ni recibió a ningún alumno.

| EVIDENCIAS | EXISTE | OBSERVACIONES | INDICADOR | VALOR | OBSERVACIONES |
|---|--------|--|---|-------|--|
| Convenio firmado por ambas partes | SI | Centralizadas en la ORI (Oficina de Relaciones Internacionales) <u>ACUERDOS MUNDUS</u> <u>ACUERDOS ERASMUS</u> En Odontología se cuenta con el convenio con la Universidad de Sacro Cuore (Roma). | Número de estudiantes no propios que han cursado parte del programa en el último año dentro del programa de movilidad, con especificación del lugar de origen: España Europa Latinoamérica Estados Unidos Otros destinos | 0 | Centralizadas en la ORI (Oficina de Relaciones Internacionales) |
| Documento que recoja la organización de las actividades de intercambio del centro | SI | El <u>DOCUMENTO</u> informativo de los programas de movilidad se encuentra en el Vicerrectorado de relaciones Internacionales y Deporte | Número de estudiantes no propios recibidos según el programa de movilidad: Erasmus / fines de estudios Erasmus / prácticas Sicue Mundus Free mover | 5 | Los datos están centralizados en la ORI (Oficina de Relaciones Internacionales). Se han recibido 1 alumno dentro del programa ERASMUS, y 4 en el programa ERASMUS prácticas. <u>LISTADO</u> |

| | | |
|--|--|---------------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC | FACULTAD DE MEDICINA |
| Versión 1.0 | CURSO 2009-10 | FECHA: 27/09/2010 |

| EVIDENCIAS | EXISTE | OBSERVACIONES | INDICADOR | VALOR | OBSERVACIONES |
|--|--------|---|--|------------|---|
| Documento que recoja las incidencias | SI | Centralizadas en la ORI (Oficina de Relaciones Internacionales) | Número de convenios firmados con otras universidades * | 11 | Centralizadas en la ORI (Oficina de Relaciones Internacionales) <u>ACUERDOS MUNDUS</u> <u>ACUERDOS ERASMUS</u> *Programa Erasmus y Mundus Grados en Medicina, Odontología y Fisioterapia (no existen convenios en el Grado en Podología) En Odontología se cuenta con el convenio con la Universidad de Sacro Cuore (Roma). |
| Documento que revise y analice el programa de movilidad | SI | Centralizadas en la ORI (Oficina de Relaciones Internacionales) | Índice medio de satisfacción de los alumnos de movilidad recibidos. | No procede | Centralizadas en la ORI (Oficina de Relaciones Internacionales) |
| Encuesta de satisfacción de todos los implicados en el programa de movilidad | NO | | Nº de quejas presentadas por los alumnos recibidos en el transcurso de su estancia en la UCV | No procede | Centralizadas en la ORI (Oficina de Relaciones Internacionales) |
| Nuevas versiones de la documentación relativa al programa de movilidad | SI | Centralizadas en la ORI (Oficina de Relaciones Internacionales) | | | |

| | | |
|--|--|---------------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC | FACULTAD DE MEDICINA |
| Versión 1.0 | CURSO 2009-10 | FECHA: 27/09/2010 |

VALORACIÓN GLOBAL DEL PROCESO

Proceso centralizado en la ORI (Oficina de Relaciones Internacionales), por lo que se disponen de pocas evidencias de seguimiento.

Para la modalidad de ERASMUS DE prácticas ya se han recibido un significativo número de estudiantes, al no ser dependiente directamente de la implantación de los cursos.

PUNTOS FUERTES

Buen soporte procedimental para la selección y gestión los estudiantes recibidos dentro de los programas ERASMUS y MUNDUS

PUNTOS DÉBILES

Escasos Convenios específicos para la Titulaciones de esta Facultad

| | | |
|--|--|---------------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC | FACULTAD DE MEDICINA |
| Versión 1.0 | CURSO 2009-10 | FECHA: 27/09/2010 |

4.9. Proceso de orientación al estudiante.

| EVIDENCIAS | EXISTE | OBSERVACIONES | INDICADOR | VALOR | OBSERVACIONES |
|---|--------|--|---|--|---|
| Documento que contenga la relación de acciones | SI | Documento memoria curso 2009-2010 del Servicio de Orientación (SO). | Proporción de alumnos que participan en cada programa de acogida (un índice por cada acción de acogida): N° de alumnos que participan en acciones de acogida (por cada acción de acogida)/N° de alumnos de nuevo ingreso. | NO | No se dispone de este dato. |
| Acta de debate y aprobación de las acciones diseñadas | SI | Acta reunión del S.O. de 12-4-2006 y documento presentados a Gerencia y que recogen las líneas de actuación del S.O. Años 2006 y 2009. | N° de acciones programadas | Medicina 11 Fisioterapia 11 Odontología 11 Podología 11 | En el <u>Informe de Actividades de Orientación</u> , se recoge pormenorizada la distribución de estas actividades programas. Se han realizado actividades de : Información al alumno: Guía Universitaria: Atención individual a alumnos: Atención grupal: Talleres Apoyo profesores –tutores: Materiales apoyo “semana 0”: Asesoramiento: Talleres a demanda: |



Universidad
Católica
de Valencia
San Vicente Mártir

MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC

FACULTAD DE
MEDICINA

Versión 1.0

CURSO 2009-10

FECHA: 27/09/2010

| EVIDENCIAS | EXISTE | OBSERVACIONES | INDICADOR | VALOR | OBSERVACIONES |
|---|--------|--|--|--|---|
| Relación de canales de comunicación y medios utilizados para la publicación y difusión de los planes de apoyo | SI | - Guía Universitaria online: https://www.ucv.es/ - Trípticos oferta talleres (PDF). Medios de comunicación: Radio y Prensa: Radio Nou, Nota prensa AVAN, Entrevista Servicio Comunicación de la UCV. | Nº de acciones realizadas | Medicina 9 Fisioterapia 7 Odontología 5 Podología 5 | En el <u>Informe de Actividades de Orientación</u> , se recoge pormenorizada la distribución de estas actividades programas. Se han realizado actividades de : Información al alumno: Guía Universitaria: Atención individual a alumnos: Atención grupal: Talleres Apoyo profesores –tutores: Materiales apoyo “semana 0”: Asesoramiento: Talleres a demanda: |
| Informe del PAT | SI | El <u>PROCESO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE</u> se realiza a través del <u>Programa de acción tutorial de la UCV</u> (PAT) que emite un informe anual | Porcentaje entre actividades realizadas/actividades propuestas | 81,8 % Medicina 63,6 % Fisioterapia 45,5 % Odontología 45,5 % Podología | |
| | | | Nº de estudiantes que participan en los programas de apoyo | Medicina 53 Fisioterapia 54 Odontología 23 Podología 8 | En el <u>Informe de Actividades de Orientación</u> , se recoge pormenorizada la distribución de estas actividades programas. Se han realizado actividades de : Información Alumnos: Atención: Talleres: |
| | | | Índice medio de satisfacción de los alumnos participantes | NO | |

| | | |
|--|--|---------------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC | FACULTAD DE MEDICINA |
| Versión 1.0 | CURSO 2009-10 | FECHA: 27/09/2010 |

VALORACIÓN GLOBAL DEL PROCESO

Proceso centralizado en el Servicio de Orientación de la UCV, que es quien recoge las evidencias e indicadores de seguimiento. La participación de los alumnos en las actividades de orientación es discreta, sin embargo las actividades programadas parecen adecuadas a las necesidades de los alumnos.

PUNTOS FUERTES

Buena estructura para los estudiantes con una oficina de atención al alumnado en cada sede

PUNTOS DÉBILES

Poca utilización de este servicio por los alumnos de nuestras titulaciones

| | | |
|--|--|---------------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC | FACULTAD DE MEDICINA |
| Versión 1.0 | CURSO 2009-10 | FECHA: 27/09/2010 |

4.10. Proceso de captación y selección del PDI y PAS.

| EVIDENCIAS | EXISTE | OBSERVACIONES | INDICADOR | VALOR | OBSERVACIONES | | | | | | | | |
|------------------------------|---------|---|--|--|---|----------|------|-------------|-----|-----------|---------|--------------|---------|
| Ficha de perfil de selección | SI | Desde el departamento de personal se ha diseñado una <u>Ficha Perfil de selección</u> | Porcentaje de docencia impartida por el profesorado doctor acreditado con relación al volumen total de la misma en los periodos docentes implantados (2º, 3º, 4º, 5º y 6º año de implantación) | 3,89 % Fisioterapia | Las titulaciones de MEDICINA, ODONTOLOGÍA y PODOLOGÍA se encuentran en el 1º año de implantación <u>FISIOTERAPIA: 2º año de implantación</u> | | | | | | | | |
| POD Contratos | SI | El sistema de contratación de nuevo personal docente e investigador, se rige por el <u>Organigrama de contratación</u> , definido desde el servicio de personal | Porcentaje de profesorado doctor en relación al total de PDI | Medicina 75% Odontología 58% Podología 79,31% Fisioterapia 45,95% | <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Medicina</td> <td style="width: 50%; text-align: right;">75 %</td> </tr> <tr> <td>Odontología</td> <td style="text-align: right;">58%</td> </tr> <tr> <td>Podología</td> <td style="text-align: right;">79,31 %</td> </tr> <tr> <td>Fisioterapia</td> <td style="text-align: right;">45,95 %</td> </tr> </table> | Medicina | 75 % | Odontología | 58% | Podología | 79,31 % | Fisioterapia | 45,95 % |
| Medicina | 75 % | | | | | | | | | | | | |
| Odontología | 58% | | | | | | | | | | | | |
| Podología | 79,31 % | | | | | | | | | | | | |
| Fisioterapia | 45,95 % | | | | | | | | | | | | |



Universidad
Católica
de Valencia
San Vicente Mártir

MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC

FACULTAD DE
MEDICINA

Versión 1.0

CURSO 2009-10

FECHA: 27/09/2010

| EVIDENCIAS | EXISTE | OBSERVACIONES | INDICADOR | VALOR | OBSERVACIONES |
|----------------------------|--------|--|--|---|--|
| Informe semanal a Personal | NO | <u>Modelo de Informe semanal sin datos de este año</u> , por no estar implantado aún ese servicio. | Porcentaje de incorporación del personal académico necesario (memoria VERIFICA) | Teoría: Medicina 57% Odontología 185% Podología 96.6% Fisioterapia 119% Prácticas: Medicina 196,30 % Odontología 0 % Podología 18,18 % Fisioterapia 0% | Teoría: <u>Nº de PDI / PDI Disponible Memoria Verifica</u> Medicina 56/ 98 = 57 % Odontología 50/ 27 = 185 % Podología 29/ 30 = 96.6 % Fisioterapia 37/ 31 = 119 % Prácticas: <u>Relación PAAPs Medicina.</u> Nº de PAAPs / PAAPs Disponible Memoria Verifica Medicina 106/ 54 = 196,30 % Odontología 0/ 15 = 0 % Podología 2/ 11 = 18,18 % Fisioterapia 0/ 15 = 0 % |
| | | | Relación porcentual entre el número total de PDI a tiempo completo sobre el total de PDI de la titulación (Datos Facultad de Medicina) | Medicina 16.07 % Odontología 20 % Podología 17.24 % Fisioterapia 29.73 % | Medicina 16.07% Odontología 20 % Podología 17.24 % Fisioterapia 29.73 % |



Universidad
Católica
de Valencia
San Vicente Mártir

MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC

FACULTAD DE
MEDICINA

Versión 1.0

CURSO 2009-10

FECHA: 27/09/2010

| EVIDENCIAS | EXISTE | OBSERVACIONES | INDICADOR | VALOR | OBSERVACIONES |
|------------|--------|---------------|--|--|--|
| | | | Porcentaje de mujeres entre el total del PDI de la titulación (Datos Facultad de Medicina) | Medicina 16% Odontología 26% Podología 34.5% Fisioterapia 21.6% | Medicina 9 / 56 = 16 % Odontología 13 / 50 = 26 % Podología 10 / 29 = 34.5 % Fisioterapia 8 / 37 = 21.6 % |
| | | | Ratio Alumno/PDI: N° de alumnos matriculados / N° de PDI. (Datos Facultad de Medicina) | Medicina 3.89 Odontología 3.04 Podología 1.34 Fisioterapia 4.08 | <u>DATOS ALUMNOS</u> FACULTAD DE MEDICINA Medicina 218/ 56 = 1 profesor cada 3.89 alumnos Odontología 152/ 50 = 1 profesor cada 3.04 alumnos Podología 39/ 29 = 1 profesor cada 1.34 alumnos Fisioterapia 151/37 = 1 profesor cada 4.08 alumnos |
| | | | Ratio Alumno/PAS: N° de alumnos matriculados /N° de PAS. (Datos UCV) | 1/50 | El PAS no está signado a las titulaciones por ello el ratio se ha calculado en términos generales teniendo en cuenta el PAS total de la UCV |

| | | |
|--|--|---------------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC | FACULTAD DE MEDICINA |
| Versión 1.0 | CURSO 2009-10 | FECHA: 27/09/2010 |

VALORACIÓN GLOBAL DEL PROCESO

El proceso de selección del PDI y PAS es mixto, dependiente de la valoración conjunta del Decanato y del Servicio de Personal.

En el grado de Medicina, el número de PDI previstos en Verifica es sensiblemente diferente al número de PDI contratados, esto es consecuencia del análisis real de necesidades una vez puesta en marcha la titulación. De este modo se ha puesto de manifiesto una ratio adecuada de alumnos/profesor de aula (alrededor de 4 alumnos por profesor) y sin embargo ha sido preciso elevar el número de contrataciones profesores asociados asistenciales de prácticas en un 196,30%, manteniendo la ratio de 1,9 profesores por alumno.

El número de Doctores en las Titulaciones de Podología y Fisioterapia es escaso, debido a que en dichas titulaciones no había acceso al Doctorado por ser Diplomaturas anteriormente.

En Odontología, el número de doctores es escaso, debido a que esta titulación cuenta con menos de 25 años de existencia y tiene una orientación laboral eminentemente privada, lo que dificulta la contratación de profesores doctores.

PUNTOS FUERTES

Compromiso del Equipo Directivo en la adecuación de las plantillas de profesorado

Alta motivación de los profesores no doctores para su doctorado, habiendo iniciado el programa de doctorado en numerosos casos

Ratio de profesor/alumno muy adecuada a la formación teórica y práctica

PUNTOS DÉBILES

Escaso número de Doctores Acreditados

Mejorable la Tasa de Doctores en el PDI

Escaso número de profesores con dedicación plena en la UCV

| | | |
|--|--|---------------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC | FACULTAD DE MEDICINA |
| Versión 1.0 | CURSO 2009-10 | FECHA: 27/09/2010 |

4.11. Proceso de evaluación, promoción y reconocimiento del PDI y PAS.

| EVIDENCIAS | EXISTE | OBSERVACIONES | INDICADOR | VALOR | OBSERVACIONES |
|--|--------|--|--|-------|---------------------|
| Convocatoria de evaluación anual | NO | <i>Pendiente de implantar con el programa DOCENTIA</i> | Nº de encuestas realizadas a estudiantes (DOCENTIA) | | No se ha implantado |
| Nombramiento de las Comisiones de Evaluación | NO | <i>En proceso</i> | Nº de autoinformes del profesor (DOCENTIA) | | No se ha implantado |
| Informe de Evaluación | NO | <i>Pendiente de implantar con el programa DOCENTIA</i> | Nº de informes Director del Departamento (DOCENTIA) | | No se ha implantado |
| Propuestas de promoción, reconocimiento e incentivos | NO | <i>Pendiente de implantar con el programa DOCENTIA</i> | Nº de sugerencias y reclamaciones (DOCENTIA) | | No se ha implantado |
| Informe final de evaluación y propuestas de mejora | NO | <i>Pendiente de implantar con el programa DOCENTIA</i> | Nº de profesores evaluados: No favorables Favorables Excelentes (DOCENTIA) | | No se ha implantado |
| Autoinformes e informes de PDI/PAS | NO | <i>Pendiente de implantar con el programa DOCENTIA</i> | Relación de profesores evaluados no favorables en relación con el total de profesores evaluados (DOCENTIA) | | No se ha implantado |



Universidad
Católica
de Valencia
San Vicente Mártir

MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC

FACULTAD DE
MEDICINA

Versión 1.0

CURSO 2009-10

FECHA: 27/09/2010

| EVIDENCIAS | EXISTE | OBSERVACIONES | INDICADOR | VALOR | OBSERVACIONES |
|--|--------|--|---|--|---|
| Plan de difusión | NO | <i>Pendiente de implantar con el programa DOCENTIA</i> | Relación de profesores evaluados favorables en relación con el total de profesores evaluados (DOCENTIA) | | No se ha implantado |
| Informes | NO | <i>Pendiente de implantar con el programa DOCENTIA</i> | Relación de profesores evaluados excelentes en relación con el total de profesores evaluados (DOCENTIA) | | No se ha implantado |
| Comunicación del inicio de la realización de encuestas | NO | <i>Dependientes del Servicio de ORIENTACION</i> | Porcentaje de docencia (créditos) impartidos por profesores evaluados no favorables (DOCENTIA) | | No se ha implantado |
| Recomendaciones para el pase de encuestas | NO | <i>Dependientes del Servicio de ORIENTACION</i> | Porcentaje de docencia (créditos) impartidos por profesores evaluados favorables (DOCENTIA) | | No se ha implantado |
| Informes cuatrimestrales de resultados | SI | <u>RESULTADOS</u> | Porcentaje de docencia (créditos) impartidos por profesores evaluados excelentes (DOCENTIA) | | No se ha implantado |
| Reclamaciones y sugerencias PDI y PAS | | <i>Dependientes del Servicio de ORIENTACION</i> | Índice medio de evaluación del profesorado de la titulación (NO DOCENTIA) | Fisioterapia 9,30 Medicina 9,01 Podología 9,20 Odontología 9,00 | <u>FISIOTERAPIA..... 9,30</u> <u>MEDICINA..... 9,01</u> <u>PODOLOGIA..... 9,20</u> <u>ODONTOLOGIA... 9,00</u> (Pregunta 17 de la encuesta sobre el profesorado) |



Universidad
Católica
de Valencia
San Vicente Mártir

MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC

FACULTAD DE
MEDICINA

Versión 1.0

CURSO 2009-10

FECHA: 27/09/2010

| EVIDENCIAS | EXISTE | OBSERVACIONES | INDICADOR | VALOR | OBSERVACIONES |
|-----------------------------|--------|---|---|--|--|
| Normativa pase de encuestas | | <i>Dependientes del Servicio de ORIENTACION</i> | Índice medio de evaluación del profesorado de la titulación con relación al profesorado total de la UCV (NO DOCENTIA) | Fisioterapia 1,02 Medicina 0,99 Podología 1,01 Odontología 0,98 | <u>FISIOTERAPIA..... 9.30/ 9,11 = 1,02</u> <u>MEDICINA..... 9.01/9.11 = 0.99</u> <u>PODOLOGIA..... 9.20/9.11 = 1.01</u> <u>ODONTOLOGIA... 9.00/9.11 = 0.98</u> (Pregunta 17 de la encuesta sobre el profesorado) |
| | | | Nº total de encuestas hechas (NO DOCENTIA) | Fisioterapia 36 Medicina 29 Odontología 24 Podología 20 | <u>Fisioterapia (Grado) 36</u> <u>Grado en Medicina 29</u> <u>Grado en Odontología 24</u> <u>Grado en Podología 20</u> |
| | | | Relación de encuestas realizadas/encuestas que deberían haberse hecho (NO DOCENTIA) | Fisioterapia 85,7 Medicina 69,0 Odontología 57,1 Podología 47,6 | <u>Fisioterapia (Grado) 85,7</u> <u>Grado en Medicina 69,0</u> <u>Grado en Odontología 57,1</u> <u>Grado en Podología 47,6</u> |
| | | | Nº de sugerencias y reclamaciones | NO procede | |

VALORACIÓN GLOBAL DEL PROCESO

Proceso centralizado en el Vicerrectorado de Profesorado, y en aplicación experimental del programa DOCENTIA.

| | | |
|--|--|--------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC | FACULTAD DE MEDICINA |
| Versión 1.0 | CURSO 2009-10 | FECHA: 27/09/2010 |

| |
|--|
| PUNTOS FUERTES |
| Sistema centralizado de gestión que garantiza la homogeneidad en la evaluación del profesorado |
| Ajuste real de las necesidades de profesorado a las necesidades docentes. |
| |
| PUNTOS DÉBILES |
| No implantación del Programa Docencia |
| Necesidad de mejora en el sistema de encuestas de evaluación docente |
| |

| | | |
|--|--|---------------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC | FACULTAD DE MEDICINA |
| Versión 1.0 | CURSO 2009-10 | FECHA: 27/09/2010 |

4.12. Proceso de formación del PDI y PAS.

| EVIDENCIAS | EXISTE | OBSERVACIONES | INDICADOR | VALOR | OBSERVACIONES |
|---|--------|---|---|------------|--|
| Propuesta base de formación del PDI y PAS | SI | <i>Se hace una propuesta base según el informe de Adecco Training sobre detección de necesidades formativas. Información disponible en Servicio de Personal</i> | Nº de acciones formativas PDI. | 19 | No se hizo distinción entre la formación para el PAS y PDI |
| Propuesta Plan de formación anual PDI/PAS | SI | <i>Se hace una propuesta desde el servicio de Formación de acuerdo con Gerencia y las recomendaciones anteriores. Información disponible en Servicio de Personal</i> | Nº de acciones formativas PAS (para la globalidad del PAS de la UCV) | No procede | No se hizo distinción entre la formación para el PAS y PDI |
| Plan de difusión | SI | <i>Se transmite a través del correo electrónico e intranet</i> | Porcentaje de profesores y pas que participan en actividades de formación. | 18.92 | No se hizo distinción entre la formación para el PAS y PDI |
| Datos de satisfacción del Plan de Formación anual | SI | <i>Hay datos aportados por la empresa de formación externa que asumió el 95% de la formación realizada. Información disponible en Servicio de Personal</i> | Grado de satisfacción del PDI y pas con la formación recibida. | 3.7 | La Valoración media aportada por la empresa de formación fue de un 3.7 sobre una puntuación de 5 |
| Informe con enmiendas / sugerencias, petición / solicitud de formación de la propuesta base | SI | <i>No hubo sugerencias ni petición explícita con el documento previsto. Si se sugirieron propuestas de formación que fueron aceptadas por Gerencia y realizadas. Información disponible en Servicio de Personal</i> | Porcentaje del PDI enviado a otra universidad a través de programas de movilidad. | 2 | Reflejado en el INFORME DE MOVILIDAD |
| Informe de evaluación formación de centros, departamentos, unidades | SI | <i>No hay informes de los departamentos, únicamente las evaluaciones de los alumnos que realizan los cursos</i> <u>Informe valorativo Educa-acción</u> | | | |

| | | |
|--|--|--------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC | FACULTAD DE MEDICINA |
| Versión 1.0 | CURSO 2009-10 | FECHA: 27/09/2010 |

| EVIDENCIAS | EXISTE | OBSERVACIONES | INDICADOR | VALOR | OBSERVACIONES |
|---|--------|---------------------------------|-----------|-------|---------------|
| Vº Bº o enmiendas / sugerencias de la propuesta de formación anual | NO | | | | |
| Evaluación y propuestas de mejora plan de formación PDI / PAS | NO | <i>No hay de manera formal.</i> | | | |
| Acta de consejo de Gobierno de aprobación del Plan de formación anual | NO | | | | |

| VALORACIÓN GLOBAL DEL PROCESO |
|---|
| <p><i>Servicio centralizado en el Servicio de Formación de la UCV, mediante cursos presenciales y la plataforma virtual de formación.</i></p> |
| PUNTOS FUERTES |
| Variedad de cursos de formación adecuados a las necesidades docentes |
| Los datos de valoración aportados por la empresa de formación son favorables |
| Elevado número de actividades formativas realizadas |
| PUNTOS DÉBILES |
| Escasa disponibilidad horaria del PDI |
| Ausencia de distinción en la formación entre PDI y PAS |
| Escasa participación del profesorado en las actividades formativas |

| | | |
|--|--|---------------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC | FACULTAD DE MEDICINA |
| Versión 1.0 | CURSO 2009-10 | FECHA: 27/09/2010 |

4.13. Proceso de gestión de los recursos materiales.

| EVIDENCIAS | EXISTE | OBSERVACIONES | INDICADOR | VALOR | OBSERVACIONES |
|---|--------|--|---|---|---|
| Ficha de solicitud con justificación | SI | <p style="text-align: center;"><i>Disponemos de una ficha para <u>PEDIDOS</u>, diseñada por el Servicio de Compras, y otra ficha para redacción de <u>PRESUPUESTOS</u></i></p> | N° total de alumnos /N° de puestos de estudio incluyendo los de biblioteca (total UCV) | 0,06 560/103 = 5,6 (Facultad Medicina) | N° puestos de estudio: 540 N° total alumnos UCV: 8947 1 puesto cada 16,5 alumnos DATOS FACULTAD MEDICINA El número total de alumnos corresponden al total de la Facultad: PODOLOGIA: Total 39 MEDICINA: Total 218 ODONTOLOGIA: Total 152 FISIOTERAPIA: Total 151 |
| Ficha para el mantenimiento de evidencias y gestión de recursos | NO | | N° total de alumnos /N° de puestos de ordenadores incluyendo los portátiles (total UCV) | 0,09 560/100= 5,6 (Facultad de Medicina) | N° ordenadores: 800 N° total alumnos UCV: 8947 1 ordenador cada 11 alumnos DATOS FACULTAD MEDICINA El número total de alumnos corresponden al total de la Facultad: PODOLOGIA: Total 39 MEDICINA: Total 218 ODONTOLOGIA: Total 152 FISIOTERAPIA: Total 151 |

| | | |
|--|--|---------------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC | FACULTAD DE MEDICINA |
| Versión 1.0 | CURSO 2009-10 | FECHA: 27/09/2010 |

| EVIDENCIAS | EXISTE | OBSERVACIONES | INDICADOR | VALOR | OBSERVACIONES |
|---------------------------------|--------|---------------|---|---|---|
| Ficha de análisis de resultados | NO | | Nº fondos bibliográficos/Nº total de alumnos (total UCV) | $72.120/8.947 = 8,06$ $5093/560 = 9,09$ | <u>DATOS CENTRALES DE LA UCV</u> <u>DATOS RECURSOS MATERIALES</u> DATOS FACULTAD MEDICINA El número total de alumnos corresponden al total de la Facultad: PODOLOGIA: Total 39 MEDICINA: Total 218 ODONTOLOGIA: Total 152 FISIOTERAPIA: Total 151 |
| | | | Nº de estudiantes de la titulación/Nº de puestos en aulas | $151/180 = 0,8$ $218/240 = 0,9$ $39/180 = 0,2$ $152/180 = 0,8$ | FISIOTERAPIA: 151 ALUMNOS MEDICINA: 218 ALUMNOS PODOLOGIA: 39 ALUMNOS ODONTOLOGIA: 152 ALUMNOS |
| | | | Nº de puestos en laboratorio/Nº de estudiantes del grupo más numeroso que precise esa instalación | $40/20 = 2$ $60/20 = 3$ | 2 laboratorios de 20 puestos cada uno. En Odontología, además se dispone de un laboratorio de 20 puestos en la clínica universitaria de la UCV. |

VALORACIÓN GLOBAL DEL PROCESO

Servicio centralizado en los Servicios de Compras, Patrimonio, Mantenimiento y Biblioteca de la UCV.

PUNTOS FUERTES

| | | |
|--|--|--------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC | FACULTAD DE MEDICINA |
| Versión 1.0 | CURSO 2009-10 | FECHA: 27/09/2010 |

| |
|---|
| Sistemas de gestión centralizados que garantizan la homogeneidad de los procedimientos |
| |
| PUNTOS DÉBILES |
| Complejidad en los procedimientos de gestión y resolución de <i>Compras, Patrimonio y Mantenimiento</i> |
| Dificultad en la previsión con antelación en el material necesario para las prácticas de Odontología |
| No existe la agilidad necesaria para gestionar las compras de una clínica odontológica |
| Escasa especialización de estos servicios en el ámbito de la odontología |
| Al ser un servicio centralizado, la comunicación de la recepción de los pedidos no es efectiva |
| |

| | | |
|--|--|---------------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC | FACULTAD DE MEDICINA |
| Versión 1.0 | CURSO 2009-10 | FECHA: 27/09/2010 |

4.14. Proceso de análisis y medición de resultados.

| EVIDENCIAS | EXISTE | OBSERVACIONES | INDICADOR | VALOR | OBSERVACIONES |
|---|--------|--|--|--|--|
| Manual del SGC | SI | Inicialmente se comienza el SIGC basado en lo que se especificaba en el <u>Punto 9 Memoria Verificada</u> , sin embargo pronto se plantea la necesidad de ir adecuando todos los procedimientos al modelo <u>AUDIT</u> , que fue aprobado en el informe de ANECA con fecha de marzo del 2010 | Tasa de rendimiento del título | 65,53 Fisioterapia 84,25 Medicina 81,40 Odontología 90,63 Podología | En el <u>Acta nº 58</u> de 13-12-2010 se recoge la tasa de rendimiento del Curso 2009-10 |
| Informe de análisis de los resultados | SI | En el <u>Acta nº 58</u> de 13-12-2010 se recoge el Informe de Análisis de Resultados del Curso 2009-10 | Tasa de abandono del título | NO procede | |
| Memoria anual del SGC del centro / título | NO | No se dispone de una memoria anual del SIGC, sin embargo si se recogen aspectos del calidad en la <u>Memoria académica</u> y en la <u>Memoria de Prácticas</u> | Tasa de eficiencia de los graduados del título | NO procede | Todavía no hay graduados Todavía no hay graduados en el grado en Odontología durante el curso 2009-2010 |
| Informe Tasa de éxito por curso | SI | En el <u>Acta nº 58</u> de 13-12-2010 se recoge la tasa de éxito del Curso 2009-10 | Tasa de graduación del título | NO procede | Todavía no hay graduados Todavía no hay graduados en el grado en Odontología durante el curso 2009-2010 |



Universidad
Católica
de Valencia
San Vicente Mártir

MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC

FACULTAD DE
MEDICINA

Versión 1.0

CURSO 2009-10

FECHA: 27/09/2010

| EVIDENCIAS | EXISTE | OBSERVACIONES | INDICADOR | VALOR | OBSERVACIONES |
|------------|--------|---------------|---|--|---|
| | | | Grado de consecución de competencias / resultados de aprendizaje | NO | El mecanismo de evaluación del trabajo de fin de grado servirá para valorar si el alumno está capacitado para desarrollar los conocimientos necesarios que le permitan comprender, interpretar, analizar y explicar un trabajo científico, (lo que corresponda a cada grado) en algún ámbito profesional y/o de investigación, valiéndose de las competencias, las destrezas y las habilidades necesarias. El estudiante deberá demostrar su capacidad para la elaboración de un informe profesional y su exposición en público. Por ello, el trabajo fin de grado incluirá la evaluación de las competencias del grado por parte del Tribunal. |
| | | | Tasa de éxito | Fisioterapia 80,78% Medicina 90,48% Odontología 87,23% Podología 95,52% | En el <u>Acta nº 58</u> de 13-12-2010 se recoge la tasa de éxito del Curso 2009-10 |
| | | | Índice medio de satisfacción de alumnos de la titulación (encuesta de opinión) | Fisioterapia 9,02 Medicina 8,67 Odontología 8,93 Podología 9,00 | (Pregunta 16 de la <u>encuesta sobre el profesorado</u>) |
| | | | Índice medio de satisfacción global con la titulación cursada (ítem encuesta egresados) | | <i>A partir del curso 2010/2011</i> |

| | | |
|--|--|---------------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC | FACULTAD DE MEDICINA |
| Versión 1.0 | CURSO 2009-10 | FECHA: 27/09/2010 |

| EVIDENCIAS | EXISTE | OBSERVACIONES | INDICADOR | VALOR | OBSERVACIONES |
|------------|--------|---------------|--|--|---|
| | | | Índice medio de satisfacción global con la actividad docente (encuesta profesores) | Fisioterapia 9,30 Medicina 9,01 Odontología 9,0 Podología 9,2 | (Pregunta 17 de la <u>encuesta sobre el profesorado</u>) |
| | | | Índice medio de satisfacción del tutor de prácticas en la empresa | NO | En el grado en Odontología, durante el curso 2009- 2010 no se realizan prácticas de empresa |
| | | | Índice medio de satisfacción del alumno con el PAAP de prácticas en la empresa | 8.35 7.62 | <u>PRACTICAS EXTERNAS</u> <u>PRACTICAS VOLUNTARIAS</u> <u>COMPLEMENTARIAS</u> <u>Encuestas satisfacción Prácticas</u> En el grado en Odontología, durante el curso 2009- 2010 no se realizan prácticas de empresa |

| VALORACIÓN GLOBAL DEL PROCESO |
|---|
| <p><i>La valoración y análisis de los resultados pone de manifiesto, fundamentalmente, una correcta adecuación entre los objetivos formativos y los resultados de aprendizaje obtenidos. Las tasas e indicadores analizados evidencian datos muy estimulantes, teniendo en cuenta el corto recorrido del grado en Medicina desde su implantación en nuestra Universidad. Esto explica también la ausencia de datos para algunas de las tasas que implican alumnos egresados, y que son fundamentales para analizar de forma completa el proceso de aprendizaje.</i></p> <p><i>En el grado en Odontología, las tasas recogidas muestran resultados muy favorables. En cuanto a las prácticas externas, no han podido ser evaluadas por el momento.</i></p> |
| PUNTOS FUERTES |
| La existencia de sistemas de gestión centralizados que garantizan la homogeneidad de los procedimientos |
| Existencia de múltiples indicadores numéricos para describir los resultados académicos de los alumnos |

| | | |
|--|--|--------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC | FACULTAD DE MEDICINA |
| Versión 1.0 | CURSO 2009-10 | FECHA: 27/09/2010 |

| |
|---|
| |
| PUNTOS DÉBILES |
| Falta de adecuación de los sistemas informáticos para el suministro continuado de esta información. |
| Falta de información desde los servicios centrales de los datos obtenidos |
| |

| | | |
|--|--|--------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC | FACULTAD DE MEDICINA |
| Versión 1.0 | CURSO 2009-10 | FECHA: 27/09/2010 |

4.15. Proceso de información pública.

| EVIDENCIAS | EXISTE | OBSERVACIONES | INDICADOR | VALOR | OBSERVACIONES |
|---|--------|---|------------------------------|-------|--|
| Acta de reunión: decidir qué información publicar, a quién y cómo, aprobar la propuesta. | SI | <i>Las decisiones aprobadas sobre estos aspectos, se recogen en las Actas de Junta de Gobierno</i> | Nº de quejas y reclamaciones | 0 | Datos recogidos por la Oficina de Comunicación |
| Adecuación de los canales utilizados: Página Web Folletos Ferias Charlas, seminarios Talleres Prensa Radio | SI | <u>Folletos</u> <u>Página Web</u> <u>Seminarios Orientación Bachillerato</u> <i>Cuñas publicitarias en Radio</i> | Nº de sugerencias | 0 | Datos recogidos por la Oficina de Comunicación |

VALORACIÓN GLOBAL DEL PROCESO

Proceso centralizado en el Servicio de Comunicación de la UCV.

PUNTOS FUERTES

Adecuados y muy visibles canales de información

Alto impacto en la sociedad valenciana de las acciones de comunicación

PUNTOS DÉBILES

Las aplicaciones informáticas presentan dificultades para mostrar la información pública

Falta de información desde los servicios centrales de los detalles de las acciones realizadas

| | | |
|--|---|---------------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | <p>PLAN DE MEJORAS DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD</p> | <p>FACULTAD DE MEDICINA</p> |
| <p>Versión 1.0</p> | <p>CURSO 2009-10</p> | <p>FECHA: 27/09/2010</p> |

**PLAN DE MEJORAS DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA FACULTAD DE
MEDICINA**

| Edición | Fecha | Motivo de la modificación |
|---------|----------|---------------------------|
| 1 | 30/09/09 | Edición Inicial |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

| | | |
|---|---|---|
| <p>Elaboración: Coordinador de Calidad</p> <p>Fecha: 27/09/10</p> | <p>Revisión: Comisión de Calidad de Centro</p> <p>Fecha: 27/09/10</p> | <p>Aprobación: Comisión General de Calidad</p> <p>Fecha: 27/09/10</p> |
|---|---|---|



Universidad
Católica
de Valencia
San Vicente Mártir

PLAN DE MEJORAS DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

FACULTAD DE
MEDICINA

Versión 1.0

CURSO 2009-10

FECHA: 27/09/10

PLAN DE MEJORAS 2009-2010

| Puntos débiles | Acciones de mejora | Tareas a desarrollar | Responsables de tarea | Fecha de inicio | Fecha de finalización | Recursos necesarios | Indicador seguimiento | Responsable seguimiento | Beneficios esperados |
|--|---------------------------------|---|---|-----------------|-----------------------|---|---|--------------------------------|-------------------------------|
| La política y objetivos de calidad están en proceso de publicación en la Web | Adecuación de la página Web | Modificación del Software | Servicios de Informática y Comunicación | 2010 | 2011 | Informáticos | % de publicación en la web de contenidos | Responsable Calidad del Centro | Hace Publica esta información |
| El SIGC tiene en estado incipiente de implantación algunos procedimientos | Continuar su implantación | Según directrices del Departamento de Calidad de la UCV | Responsable de Calidad del Centro | 2010 | 2012 | Humanos e Informáticos | Nº de procedimientos implantados | Decano | Mejora de la calidad |
| Pendiente ampliación de plazas en algunos grados para cubrir la demanda | Ampliación del número de plazas | Solicitar su aumento a ANECA | Decano | 2010 | 2010 | Humanos e Informáticos Documentación oficial | Resolución positiva | Decano | Incremento de alumnos |
| Necesidad de mayor implicación en los procedimientos de calidad de parte de la comunidad universitaria | Motivación | Difusión de los procedimientos en todos los estamentos de la Facultad | Responsable de Calidad del Centro | 2010 | 2012 | Reuniones | Aumento de los procedimientos implantados | Decano | Mejora de la calidad |



Universidad
Católica
de Valencia
San Vicente Mártir

PLAN DE MEJORAS DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

FACULTAD DE
MEDICINA

Versión 1.0

CURSO 2009-10

FECHA: 27/09/10

| | | | | | | | | | |
|--|---|--|---|------|------|------------------------|--|---|---|
| Los procedimientos de captación de estudiantes, deberían de orientarse más, según las áreas de conocimiento | Aumentar la difusión sobre los grados sanitarios y su especificidad en los actos globales de difusión de la UCV | Proponer al Departamento de Comunicación | Vicedecano de cada titulación | 2011 | 2012 | Humanos | Nº de acciones realizadas | Decano | Mejoría en la captación de estudiantes |
| No tenemos experiencia de las acciones del servicio de orientación, de forma específica en los grados de la Facultad de Medicina (<i>Medicina, Podología, Fisioterapia y Odontología</i>), al no haberse podido implementar todavía. | Implantar los Foros de orientación profesional en los últimos cursos de cada grado | Recabar la participación de instituciones sanitarias, colegios profesionales e instituciones involucradas en el ámbito profesional. | Vicedecano de Medicina, Podología, Odontología y Fisioterapia | 2011 | 2012 | Informáticos y Humanos | Índices de asistencia a los foros y grado de satisfacción de los alumnos | Vicedecano de Medicina, Podología, Odontología y Fisioterapia | Buena inserción laboral y satisfacción profesional de los egresados |
| No contar con una planificación específica de orientación profesional, para el grado de Medicina | Planificar acciones específicas a la orientación profesional | Diseñar acciones específicas para la orientación profesional de los alumnos de Medicina. Recabar la participación de instituciones sanitarias, colegios profesionales e instituciones involucradas en el ámbito profesional. | Vicedecano de Medicina | 2011 | 2013 | Informáticos y Humanos | Índices de asistencia a los foros y grado de satisfacción de los alumnos | Vicedecano de Medicina | Implantación de las acciones de orientación profesional. Buena inserción laboral y satisfacción profesional de los egresados |



Universidad
Católica
de Valencia
San Vicente Mártir

PLAN DE MEJORAS DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

FACULTAD DE
MEDICINA

Versión 1.0

CURSO 2009-10

FECHA: 27/09/10

| | | | | | | | | | |
|--|---|--|-----------------------------------|------|------|-----------------------------|---|------------------------------------|--|
| Instauración de la evaluación de la satisfacción de los PAAPs | Instaurar el procedimiento | Diseño e implantación | Coordinador de Prácticas | 2010 | 2012 | Informáticos y Humanos | Encuestas | Decano | Aumento de la satisfacción de los PAAPs |
| Mejorar la satisfacción de los alumnos en la elección del lugar de prácticas clínicas | Adecuación de las plazas de prácticas | Ampliación del número de plazas según la demanda | Coordinador de Prácticas | 2010 | 2012 | Negociación con los centros | Datos informáticos | Decano | Mejorar la satisfacción del alumnado |
| Adecuación del Registro de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias al procedimiento de AUDIT | Adecuación de los registros al sistema AUDIT | Modificación de los registros | Responsable de Calidad del Centro | 2011 | 2013 | Informáticos | Documentos | Decano | Obtención de indicadores fiables |
| Escasos Convenios de Intercambio Internacional de estudiantes, específicos para la Titulaciones de esta Facultad | Nuevos convenios sector sanitario | Solicitar a la ORI | Coordinador Internacional | 2011 | 2015 | Negociación | Documentos | Vicedecano | Aumentar el intercambio de estudiantes |
| Poca utilización del Servicio de Orientación al estudiante por los alumnos de nuestras titulaciones | Difusión de las prestaciones de este servicio | Intensificar la información sobre este servicio en las Jornadas de Acogida de nuevos alumnos | Tutor de 1º | 2010 | 2011 | Reuniones en aula | Indicadores de utilización del Servicio | Servicio de Orientación del Centro | Mejorar apoyo al estudiante con dificultades |
| Escaso número de Doctores Acreditados | Aumentar su número | Difundir entre los PDI los procedimientos de acreditación de AVAP | Vicedecano de cada titulación | 2011 | 2012 | Informáticos | Tasa PDI doctores acreditados | Decano | Mejora de la calidad docente |



Universidad
Católica
de Valencia
San Vicente Mártir

PLAN DE MEJORAS DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

FACULTAD DE
MEDICINA

Versión 1.0

CURSO 2009-10

FECHA: 27/09/10

| | | | | | | | | | |
|--|---|--|---|------|------|-------------------------------------|--|--------|--|
| Mejorable la Tasa de Doctores en el PDI | Aumentar su número | Cerrar totalmente la contratación a PDI no doctores | Decano y Oficina de Personal | 2010 | 2011 | Acuerdo Junta de Facultad | Tasa PDI doctores | Decano | Mejora de la calidad docente |
| Pendiente implantación del Programa Docencia para la evaluación del PDI | Implantar programa | Implementar los medios informáticos adecuados | Vicerrectorado de profesores | 2011 | 2013 | Informáticos | Tasas de evaluación de los profesores | Decano | Conocimiento de la calidad del profesorado |
| Poca Disponibilidad horaria del PDI para cursos de formación | Ofrecer nuevos procedimientos de formación al PDI | Aumentar los cursos virtuales a través de la plataforma de teleformación de la UCV | Vicerrectorado de profesores | 2012 | 2014 | Recursos pedagógicos e informáticos | Nº de cursos ofrecidos en la plataforma de formación | Decano | Incrementar la formación en conocimientos y habilidades de los PDI |
| Complejidad en los procedimientos de gestión y resolución de <i>Compras, Patrimonio y Mantenimiento</i> | Crear procedimientos más sencillos | Facilitar procedimientos informáticos de fácil cumplimentación | Departamento de Compras y de Patrimonio | 2012 | 2014 | Aplicación informática | Nº procedimientos automatizados | Decano | Mejora de la gestión y aprovisionamiento de materiales |
| Falta de adecuación de los sistemas informáticos para el suministro continuado de los índices y tasas del SGIC | Crear el sistema de gestión | Generar las aplicaciones informáticas correspondientes | Servicios centrales de Calidad y de Informática | 2011 | 2014 | Software | Grado de existencia del programa | Decano | Posibilita el seguimiento del SGIC |
| En proceso de modificación de las aplicaciones informáticas que permiten mostrar la información | Generar aplicación que permita incorporar a la web de la UCV esta información | Crear la aplicación informática correspondiente | Servicios centrales de Calidad y de Informática | 2011 | 2012 | Software | Grado de existencia de la información de cada grado | Decano | Permite ofrecer a futuros alumnos la información necesaria para |



Universidad
Católica
de Valencia
San Vicente Mártir

PLAN DE MEJORAS DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

FACULTAD DE
MEDICINA

Versión 1.0

CURSO 2009-10

FECHA: 27/09/10

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|--|------|------|------------------------|--|-----------------------------------|--|
| pública de los grados | | | | | | | | | su elección del grado |
| Carencia de una Tabla de Control de asignatura, que integre toda la información existente sobre la adquisición de resultados de aprendizajes teóricos y prácticos | Generar aplicación que permita integrar toda la información sobre resultados de aprendizaje | Crear la aplicación informática correspondiente | Servicio de Informática | 2010 | 2013 | Software | La creación de la aplicación | Coordinador de Calidad | Mejora del control sobre la calidad |
| Escaso conocimiento por parte del alumnado y profesorado de los canales de recogida de las quejas, reclamaciones y sugerencias, debido a la reciente implantación de este sistema | Informar y concienciar a los alumnos y profesores de la necesidad de seguir los canales de recogida adecuados y mejorar la aplicación web para facilitar el trámite | - No se tramitarán quejas, reclamaciones ni sugerencias que no sigan el cauce adecuado - Información a los alumnos/ profesores que quieran tramitar una queja, reclamación o sugerencia - Simplificación de las aplicaciones informáticas | - Servicios de Informática y Comunicación - Receptores de quejas, reclamaciones y sugerencias (secretariado, vicedecana de Odontología) | 2010 | 2011 | Humanos e informáticos | - % de publicación en la web de contenidos - % de quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas | Responsable de Calidad del Centro | Realización de mejoras en la titulación gracias a la resolución de las quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas |
| Escaso número de profesores con dedicación plena en la UCV | Aumentar el número de profesores o ampliar la jornada de los profesores actuales | Facilitar el desarrollo profesional de los profesores en la propia universidad | Departamento de personal | 2010 | 2011 | Económicos y humanos | Tasa PDI a jornada completa | Decano | Mejora de la calidad docente |



Universidad
Católica
de Valencia
San Vicente Mártir

PLAN DE MEJORAS DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

FACULTAD DE
MEDICINA

Versión 1.0

CURSO 2009-10

FECHA: 27/09/10

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|------|------|--------------------------------|---|------------------------|---|
| Necesidad de mejora en el sistema de encuestas de evaluación docente | Ampliar la participación de profesores y alumnos para obtener resultados más fiables | Potenciar la implicación de la Oficina de Calidad en el pase de las encuestas | Oficina de Calidad | 2010 | 2011 | Humanos | Nº de encuestas de evaluación docente realizadas | Decano | Evaluación más ajustada a la realidad |
| Ausencia de distinción en la formación entre PDI y PAS | Personalizar la formación a impartir | Crear diferentes modelos de cursos de formación en función de quien los recibe | Responsable formación y prevención riesgos laborales | 2010 | 2014 | Recursos humanos y pedagógicos | Cuestionario de evaluación de la calidad de las acciones formativas en las empresas | Coordinador de calidad | Aumentar la especialización en la formación |
| Escasa participación del profesorado en las actividades formativas | Facilitar varias opciones de horario | Crear diferentes horarios Liberar la carga de trabajo para facilitar la asistencia o la realización de los cursos (presenciales/ a distancia) | Responsable formación y prevención riesgos laborales | 2010 | 2014 | Recursos humanos y pedagógicos | Cuestionario de evaluación de la calidad de las acciones formativas en las empresas | Coordinador de Calidad | Aumento en la participación de las actividades formativas |
| - Dificultad en la previsión con antelación en el material necesario para las prácticas de Odontología - No existe la agilidad necesaria para gestionar las compras de una clínica odontológica | Flexibilizar los plazos de los procedimientos de compras | Revisión mensual de las necesidades | Departamento de Compras y de Patrimonio | 2010 | 2011 | Humanos y logísticos | Evaluación de la docencia práctica de las diferentes asignaturas por parte de los alumnos | Vicedecana | Mejora de la calidad docente |



Universidad
Católica
de Valencia
San Vicente Mártir

PLAN DE MEJORAS DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

FACULTAD DE
MEDICINA

Versión 1.0

CURSO 2009-10

FECHA: 27/09/10

| | | | | | | | | | |
|--|--|---|------------|------|------|---------|---|------------|--|
| - Escasa especialización de estos servicios en el ámbito de la odontología - Al ser un servicio centralizado, la comunicación de la recepción de los pedidos no es efectiva | Mejora en la comunicación entre la Facultad y el Departamento de Compras y de Patrimonio | Reuniones mensuales de la vicedecana con el Departamento | Vicedecana | 2011 | 2012 | Humanos | Evaluación de la docencia práctica de las diferentes asignaturas por parte de los alumnos | Vicedecana | Mejora de la calidad docente |
| Falta de información desde los servicios centrales de los datos obtenidos | Mejorar la comunicación desde los servicios centrales | Participación de los servicios centrales en los claustros de Facultad | Decano | 2011 | 2012 | Humanos | | Decano | Mejor conocimiento de los asuntos susceptibles de mejora |

CRITERIO 6: Evaluación de los indicadores.

| | | |
|--|-------------------------------|--|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | INFORME DE INDICADORES | FACULTAD DE MEDICINA GRADO EN PODOLOGÍA |
| CURSO 2010-2011 | | FECHA: 02/03/2011 |

INFORME INDICADORES GRADO EN PODOLOGÍA

| INDICADOR | 09-10 |
|----------------------------------|--------|
| TASA DE RENDIMIENTO | 86.92% |
| TASA DE ABANDONO | - |
| TAS DE EFICIENCIA | - |
| TASA DE GRADUACIÓN | - |
| TASA DE OFERTA-DEMANDA | - |
| TASA DE MATRICULACIÓN | 73.33% |
| TASA DE PDI CON TÍTULO DE DOCTOR | 79.31% |
| TASA DE PDI A TIEMPO COMPLETO | 17.24% |

- **TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO:**

Este indicador refleja un alto cociente entre el número de créditos superados por los alumnos en el título y el número total de créditos ordinarios matriculados, lo que indica un buen aprovechamiento académico del alumnado.

- **TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO:**

Es una tasa que no procede puesto que se calculará al tercer año de implantación de la titulación.

- **TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS:**

No se puede calcular, puesto que la tasa se aplica a los alumnos graduados y de momento no existen egresados.

- **TASA DE GRADUACIÓN:**

Dado que esta titulación es de nueva implantación, no existen graduados por el momento.

- **TASA DE OFERTA-DEMANDA:**

No hay datos fiables de demanda ni de listas de espera, pues la matriculación se realiza por orden de inscripción y el método de registro de estudiantes interesados en la matriculación de las titulaciones de la UCV no es asimilable al de las universidades públicas.

- **TASA DE MATRICULACIÓN:**

No supera el 100%, pero por datos aportados por la oficina de Nuevos Alumnos se prevé que para futuros cursos sea más próxima a completar toda la oferta de plazas.

- **TASA DE PDI DOCTOR:**

Para el tipo de profesorado que imparte docencia en la titulación, en la que intervienen numerosos profesionales, se considera que la tasa de personal PDI doctor es satisfactoria.

- **TASA DE PDI A TIEMPO COMPLETO:**

Para la consecución los objetivos del título se ha primado la participación en claustro docente de profesionales vinculados a la investigación y con gran experiencia profesional, dando con ello un gran valor a su labor como docentes. Lo que justifica la no muy elevada tasa de PDI a tiempo completo.



INFORME GLOBAL

| | | |
|--|--|--|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | INFORME GLOBAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO | FACULTAD DE MEDICINA GRADO EN PODOLOGIA |
| | CURSO 2010-2011 | FECHA: 21/03/2011 |

Este informe recogerá una reflexión global del título para cada criterio propuesto. Este análisis tendrá en cuenta las directrices del informe VERIFICA y se hará un balance con relación a lo que se indicó en el mismo.

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PARA LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE

CRITERIO 2: INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO

| REFLEXIÓN GLOBAL |
|---|
| <p>Con el acceso a las direcciones web reseñadas, el alumno accede a la página web de la UCV, como de referencia y a través de esta y de un modo fácil, puede obtener información de todos los Grados disponible en la UCV y esta sede, así como si lo desea acceder de inmediato a la página del Grado en Podología.</p> <p>Con todo ello se aporta una información completa sobre el título oficial objeto de seguimiento. Dicha información está actualizada cubriendo las necesidades de información del futuro estudiante y de la sociedad en general. La información pública recogida en la Web, es actualizada anualmente y siempre que se produzca cualquier cambio sobre la información preexistente, o se considere oportuno añadir nueva información. Por tanto, se trata de un sistema dinámico de comunicación pública de la información propia del grado en Podología por la UCV.</p> <p>En dicha página el alumno obtiene, mediante un sistema de menús desplegables, los Datos de la Titulación y una Presentación General del Grado y sus salidas profesionales, así como una información completa y actualizada de: Competencias, Calendario de Implantación y Extinción de la Titulación, Plan de Estudios, Guías Docentes, Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado, información normativa y administrativa de acceso y matrícula, Programas de Movilidad, Sistema de Garantía de la Calidad, o incluso Memorias de Verificación y Modificación.</p> <p>Con la información suministrada, cualquier futuro estudiante puede conocer los aspectos del aprendizaje de Podología en esta Facultad, siendo utilizada tanto por futuros alumnos españoles como por alumnos extranjeros que acuden a nuestra facultad mediante los programas de intercambio.</p> <p>La actualización de la información se realiza periódicamente, con frecuencia mínima anual, y siempre que se realizan modificaciones de los datos y procedimientos allí indicados.</p> |

| | | |
|--|--|--|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | INFORME GLOBAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO | FACULTAD DE MEDICINA GRADO EN PODOLOGIA |
| | CURSO 2010-2011 | FECHA: 21/03/2011 |

CRITERIO 3: ACTUALIZACIONES/MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS

| REFLEXIÓN GLOBAL |
|--|
| <p>Tras las consideraciones que nos efectuó la ANECA en su informe MODIFICA, al que se accede por la dirección web señalada, nos hicieron las consideraciones a nuestras modificaciones del plan de estudios que motivaron, por nuestra parte, las oportunas modificaciones en la implementación de dicho plan.</p> <p>Estas modificaciones quedaron recogidas en la nueva memoria de la Titulación de Podología MODIFICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el documento que se adjunta como “Criterio 3_Anexo modificaciones” se describe cada una de las consideraciones con los cambios realizados y su implementación. |

CRITERIO 4: RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA

| REFLEXIÓN GLOBAL |
|--|
| <p>Tras las recomendaciones realizadas por ANECA en su informe de VERIFICA se efectuaron los cambios pertinentes que hemos recogido de forma esquemática en una tabla, con el fin de facilitar su visualización global al lector. Así pueden observarse claramente todas recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa, con indicación de donde procede, acciones propuestas, responsable y fechas de inicio y fin, así mismo como la valoración de las mismas.</p> <p>En otro documento anexo (Ampliación Anexo Recomendaciones) se describe, ya de forma muy pormenorizada, cómo se da respuesta a todas esas recomendaciones, implementadas ya en su totalidad en este curso 2009/10.</p> |

CRITERIO 5: VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD (SGIC)

| REFLEXIÓN GLOBAL |
|---|
| <p>En el Informe de Seguimiento del SGIC de la Titulación de Podología, se presentan aspectos muy positivos a valorar, como el proceso de elaboración y discusión de la Política y Objetivos de Calidad, la disposición para su implementación, y un elevado interés por parte de todos los miembros del Equipo Directivo de Centro.</p> <p>Inicialmente se comienza el SIGC basado en lo que se especificaba en el Punto 9 Memoria Verificada. Sin embargo pronto se plantea la necesidad de ir adecuando todos los procedimientos al modelo AUDIT, que fue aprobado en el informe de ANECA con fecha de marzo del 2010, por lo que se evidencia en este informe de Seguimiento del SGIC de la Titulación de Podología una adecuación progresiva del SIGC al</p> |



mismo.

Se han desarrollado con éxito los objetivos contenidos en el plan de trabajo del SIGC y en los plazos previstos, aunque también es cierto, se aprecia en muchos procedimientos esta adecuación progresiva al modelo AUDIT, lo que ha llevado que la total implantación de los procesos no se haya finalizado.

Un ejemplo de ello, es el procedimiento de sugerencias y reclamaciones, las cuales se recogieron inicialmente a través de los correos electrónicos, Informes de los Vicedecanos en las Juntas de Facultad, "Encuentros con el Decano" y hojas de instancia general. Y posteriormente, a través del formato de Hoja de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias del sistema AUDIT, resultando un procedimiento que está sujeto a revisión y todavía implementado parcialmente. Otro hecho que marca este procedimiento es que la gran mayoría de las Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias han sido verbales, teniendo el alumnado una reticencia en la formalización de las mismas por escrito. Por ello se han solucionado directamente en los trámites de audiencia reservada a los alumnos, en las respectivas Juntas de Facultad, así como con los respectivos Vicedecanos.

Un hecho que ha marcado la titulación de Grado de Podología, ha sido la alta demanda de plazas por lo que se tuvo que solicitar el aumento de las plazas para adecuarlas a la actual demanda.

Consecuencia de la evaluación continua del proceso formativo, a través de SIGC se han tomado medidas encaminadas a mejorar dicho proceso, tal como se recoge en el Informe de Seguimiento del Título y en la Memoria Anual de Calidad.

El número de acciones realizadas en el proceso de orientación y captación del alumnado, tienen una gran difusión en la sociedad, incluyendo un total de 147 acciones realizadas, siendo el gran número de ellas es vía correo electrónico, lo que hace llegar a Centros Docentes fuera de la Comunidad Valenciana. Otro aspecto a destacar son las visitas a orientadores de Colegios e IES, lo que impregna más aún la presencia de la Universidad, como una futura opción de elección de estudios universitarios.

Además se han realizado un elevado número de charlas y cursillos de orientación, repartidos por los alumnos en bachiller, y en los que se les explica las orientaciones profesionales de cada grado con el objetivo de ayudarles mejor en su elección de la carrera. Se considera importante la labor de orientación profesional, desarrollada por la UCV, aunque en nuestra Facultad de Medicina no se ha podido implementar todavía, al no tener alumnos en los últimos cursos de los grados.

Hay dos tipo de prácticas clínicas implantadas en el Grado de Podología, unas son correspondientes a la parte práctica de cada asignatura que se desarrollan en las dependencias propias de la Facultad; y en segundo lugar las prácticas clínicas propiamente externas y hasta el momento actual de implantación,



correspondientes a una asignatura de tercer curso, dentro del creditaje de prácticas tuteladas en la materia de Practicum (módulo 5). Para el desarrollo de todas las prácticas, se han establecido un total de 39 Convenios y se han implantado en la Clínica Universitaria. Para facilitar la organización de las mismas, se ha desarrollado una aplicación informática de prácticas, con el objetivo de su gestión docente.

En este primer año de implantación, hemos tenido una fuerte adhesión de las prácticas de la carrera del grado en Podología, con elevados índices de asistencia y aprobados, con una satisfacción notable por parte del alumnado, por el proceso de elección y el contenido de las mismas, así como del agrado del Profesorado Asociado Asistencial de Prácticas (PAAP) y del Centro de Prácticas. Es de resaltar que toda la relación de alumnos por periodo, servicio y PAAPs se remite a la Conselleria de Sanidad a través del software de gestión y seguimiento de prácticas SIGAPIS, a disposición de este organismo. La aplicación de prácticas desarrollada en la Facultad se ha revelado como un instrumento muy eficaz para la gestión de las prácticas y su evaluación.

En este procedimiento de prácticas, es donde se han implantado unas reuniones de calidad con el coordinador de prácticas y los profesores de teoría junto con los profesores asociados asistenciales de prácticas (PAAP), al final de los periodos de prácticas, con el objetivo de la revisión y mejora anual de las mismas.

Una dificultad encontrada en la implantación del SGIC, ha sido en los procedimientos en los que intervienen los Servicios Centrales, que aunque aporta una homogeneidad en las acciones realizadas, presenta aspectos mejorables, recalcados en el Plan de Mejoras.

Por último, en cuanto a la adecuación de algunos aspectos en referencia la memoria de verificación y el desarrollo del SGIC, cabría indicar todas las recomendaciones reflejadas en el criterio 4, anteriormente expuesto, así como la adaptación de los procedimientos al sistema AUDIT. Además es de resaltar la adaptación de Reuniones de Transversalidad, como un sistema para asegurar la adquisición de conocimientos de forma integral y coordinada. Estas reuniones permiten que, bajo la dirección de una vicedecana, se integren los conocimientos y habilidades de asignaturas transversales, consiguiendo para el alumno un modelo de aprendizaje coherente, progresivo e interrelacionado, por encima de la parcialización por asignaturas.

Además, en el grado de Podología, el número de PDI previstos en Verifica es sensiblemente diferente al número de PDI contratados, esto es consecuencia del análisis real de necesidades una vez puesta en marcha la titulación. De este modo se ha puesto de manifiesto una ratio adecuada de alumnos/profesor de aula (alrededor de 4 alumnos por profesor). Esta rebaja en el número previsto se justifica por el hecho de una mayor implicación del profesorado (más ECTS por profesor) y evitar la percepción de alumno de una excesiva dispersión y falta de referencia docente para cada asignatura. Sin embargo, ha sido preciso

| | | |
|--|--|--|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | INFORME GLOBAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO | FACULTAD DE MEDICINA GRADO EN PODOLOGIA |
| | CURSO 2010-2011 | FECHA: 21/03/2011 |

eleva el número de contrataciones profesores asociados asistenciales de prácticas, manteniendo la ratio de profesores por alumno. Con la finalidad de no superar más de 2 alumnos por profesor en cada actividad práctica; y además, ampliar al máximo las posibilidades de elección de los alumnos en cuanto a periodo de prácticas y lugar de realización.

La valoración y análisis de los resultados pone de manifiesto, fundamentalmente, una correcta adecuación entre los objetivos formativos y los resultados de aprendizaje obtenidos. Las tasas e indicadores analizados evidencian datos muy estimulantes, teniendo en cuenta el corto recorrido del grado en Podología desde su implantación en nuestra Universidad. Esto explica también la ausencia de datos para algunas de las tasas que implican alumnos egresados, y que son fundamentales para analizar de forma completa el proceso de aprendizaje.

CRITERIO 6: EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES

| REFLEXIÓN GLOBAL |
|--|
| <p>Como se observa en la página web de referencia, no existen tasas de abandono, eficiencia, y graduación al ser el primer año de implantación del Título oficial de Podología y no existir todavía egresados.</p> |
| <p>No hay datos fiables de demanda ni de listas de espera, pues la matriculación se realiza por orden de inscripción.</p> |
| <p>Entendemos que es una buena tasa de rendimiento en el presente curso (86.92%), aunque la tasa de PDI doctor es mejorable (79.31%) hasta que alcance cifras próximas al 90%. Lo mismo sucede con la tasa de profesores a tiempo completo (17.24%) que viene condicionada por la idiosincrasia de Podología donde los profesores realizan su actividad profesional especializada en diversas instituciones privadas.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO: Este indicador refleja un alto cociente entre el número de créditos superados por los alumnos en el título y el número total de créditos ordinarios matriculados, lo que indica un buen aprovechamiento académico del alumnado. • TASA DE MATRICULACIÓN: No supera el 100%, pero por datos aportados por la oficina de Nuevos Alumnos se prevé que para futuros cursos sea más próxima a completar toda la oferta de plazas. • TASA DE PDI DOCTOR: Para el tipo de profesorado que imparte docencia en la titulación, en la que intervienen numerosos profesionales, se considera que la tasa de personal PDI doctor es satisfactoria. • TASA DE PDI A TIEMPO COMPLETO: Para la consecución los objetivos del título se ha primado la participación en claustro docente de profesionales vinculados a la investigación y con gran experiencia profesional, dando con ello un gran valor a su labor como docentes. Lo que justifica la no muy elevada tasa de PDI a tiempo completo. |



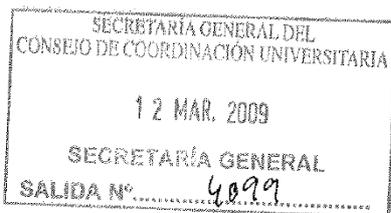
**ANEXOS AL
INFORME DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN PODOLOGÍA**

CURSO 2009/10

ANEXO CRITERIO 4: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.



MINISTERIO
DE CIENCIA E
INNOVACION



SECRETARÍA DE ESTADO
DE UNIVERSIDADES
SECRETARÍA GENERAL DEL
CONSEJO DE COORDINACIÓN
UNIVERSITARIA

Como Secretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria, le comunico que, en su sesión del día 3 de marzo de 2009, el Pleno del Consejo de Universidades ha adoptado la siguiente resolución:

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.7 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y una vez recibido el informe de evaluación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

Comprobada la denominación propuesta para el título de Grado en Podología por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.

Comprobado que el plan de estudios propuesto cuenta con el informe de evaluación favorable, que se adecua a las previsiones del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y que es coherente con la denominación del título propuesto.

Considerando que se cumplen las condiciones establecidas por la legislación vigente y de acuerdo con las atribuciones que esta le confiere, el Consejo de Universidades, en la sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, dicta la siguiente

RESOLUCIÓN

Se verifica positivamente la propuesta de título de Grado en Podología por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.

Comuníquese esta resolución de verificación positiva a la universidad, a la comunidad autónoma y al Ministerio de Ciencia e Innovación."

El Pleno del Consejo de Universidades ha hecho suyas las recomendaciones que la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación menciona en el informe que se adjunta. Se establece un plazo de 15 días naturales para que la Universidad comunique a esta Secretaría General si asume y se compromete a incorporar las recomendaciones al plan de estudios.

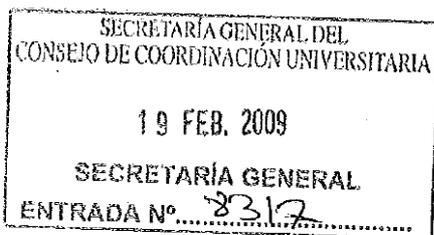
Contra esta resolución podrá interponer reclamación ante la Presidencia del Consejo de Universidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.9 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

En Madrid, a 6 de marzo de 2009
LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA

Carmen Fenoll Comes

Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir. Rectorado.

C/ ALBACETE, 5, 6.ª planta
28027 MADRID
TEL: 91 6037195
FAX: 91 6037009



EXPEDIENTE N° 520/2008

| | |
|--|----------------------------------|
| Denominación del Título | GRADO EN PODOLOGÍA |
| Universidad o Universidades solicitantes | Universidad Católica de Valencia |

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado de acuerdo con el Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de Ciencias de la Salud, formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales del título correspondiente y estudiantes. En dicha evaluación también han participado expertos externos a la Comisión que han aportado informes adicionales a la misma. Los miembros de la Comisión y los expertos externos han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de dicha agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el mencionado Protocolo de evaluación para la verificación.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe provisional a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas. Una vez finalizado el periodo de observaciones a dicho informe, la Comisión de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación en términos favorables, considerando que:

MOTIVACIÓN:

CRITERIO 1: DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

El proyecto de Título recoge una descripción del plan de estudios adecuada y coherente con la denominación propuesta. Asimismo, dicha Memoria aporta información suficiente y precisa sobre los efectos académicos del Título y sobre otros datos que facilitan el conocimiento de sus características básicas así como los procesos de matriculación y de expedición del Suplemento Europeo al Título.

CRITERIO 2: JUSTIFICACIÓN

Se aportan diferentes evidencias que ponen de manifiesto su interés y relevancia académica y científica.

CRITERIO 3: OBJETIVOS

Se definen unos objetivos pertinentes con la denominación del Título que se concretan en competencias a lograr por los estudiantes propias de un Título de Grado en Podología.

CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Se proponen mecanismos y procedimientos accesibles para regular e informar con claridad al estudiante acerca de las diferentes vías de acceso y admisión al Título, de los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos y de los sistemas de orientación al inicio de sus estudios.

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se presenta una planificación de la formación diseñada en coherencia con las competencias que se pretenden lograr, adecuada a la dedicación estimada de los estudiantes y ajustada a los sistemas de evaluación y calificación previstos.

CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO

Se especifica el personal académico y de apoyo necesario que resulta adecuado para favorecer la consecución de competencias que pretenden lograrse.

CRITERIO 7: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Se concretan los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades formativas previstas y resultan adecuados para la consecución de las competencias que pretenden lograrse.

CRITERIO 8: RESULTADOS PREVISTOS

Se establecen los resultados previstos del Título en forma de indicadores de rendimiento, explicándose el procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

CRITERIO 9: SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

Se incluye un sistema de garantía de la calidad para la recogida y análisis de información sobre el desarrollo del plan de estudios.

CRITERIO 10: CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

Se identifica un calendario adecuado de implantación del Título y se concreta el modo en que los estudiantes de estudios existentes pueden adaptarse al nuevo plan de estudios, así como el mecanismo que permitirá a los estudiantes la superación de las enseñanzas una vez extinguidas. De igual modo, se detallan las enseñanzas que se extinguen con la implantación del Título.

Con el fin de mejorar la propuesta se proponen las siguientes recomendaciones.

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

En lo referido al sistema de transferencia y reconocimiento de créditos se ha de tener en cuenta el reconocimiento de créditos que de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, sociolaborales y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado. El hecho de no plantear asignaturas optativas puede originar que estas actividades se tengan que reconocer por alguna asignatura obligatoria.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

| CARÁCTER | ECTS |
|----------------------|------------|
| Formación Básica | 66 |
| Obligatorias | 108 |
| Optativas* | 18* |
| Prácticas externas | 36 |
| Trabajo Fin de Grado | 12 |
| Total | 240 |

*Para completar el itinerario de optatividad el alumno deberá cursar 18 ECTS de los 54 ECTS ofertados.

Oferta de asignaturas optativas:

| ASIGNATURA | ECTS | CURSO |
|--|------|-------|
| Fundamentos de Fisioterapia | 6 | 1º |
| Procedimientos generales de intervención | 6 | 1º |
| Valoración en fisioterapia | 6 | 1º |
| Podología General | 6 | 1º |
| Habilidades de Comunicación | 6 | 1º |
| Biotecnología | 6 | 3º |
| Podología Deportiva | 6 | 3º |
| Podología Preventiva | 3 | 4º |
| Ergonomía y Calzado | 3 | 4º |
| Podología Evolutiva | 3 | 4º |
| Peritaje en Podología | 3 | 4º |

Plan de Estudios:

| Asignatura | Curso | Semestre | Tipo de Formación ¹ | ECTS |
|---|-------|----------|-------------------------------------|------|
| Anatomía | 1º | 1º | FB | 6 |
| Bioestadística | 1º | 1º | FB | 6 |
| Biología celular y tisular | 1º | 1º | FB | 6 |
| Fisiología | 1º | 1º | FB | 6 |
| Biofísica y bioquímica | 1º | 1º | FB | 6 |
| Anatomía de la extremidad inferior | 1º | 2º | FB | 6 |
| Psicología | 1º | 2º | FB | 6 |
| Microbiología | 1º | 2º | FB | 6 |
| <i>OPTATIVA</i> | 1º | 2º | <i>OP</i> | 6 |
| Antropología | 1º | 2º | Básica de otra rama de conocimiento | 6 |
| Farmacología | 2º | 1º | FB | 6 |
| Patología general | 2º | 1º | OB | 6 |
| Ortopodología I | 2º | 1º | OB | 6 |
| Quiropodología I | 2º | 1º | OB | 6 |
| Patología podológica | 2º | 1º | OB | 6 |
| Ortopodología II | 2º | 2º | OB | 6 |
| Quiropodología II | 2º | 2º | OB | 6 |
| Biomecánica | 2º | 2º | OB | 6 |
| Dermatología | 2º | 2º | OB | 6 |
| Idioma moderno | 2º | 2º | Básica de otra rama de conocimiento | 6 |
| Terapéutica farmacológica | 3º | 1º | OB | 6 |
| Anestesia y reanimación | 3º | 1º | OB | 6 |
| Cirugía podológica I | 3º | 1º | OB | 6 |
| Podología Física | 3º | 1º | OB | 6 |
| Radiodiagnóstico y radioprotección | 3º | 1º | OB | 6 |
| Cirugía podológica II | 3º | 2º | OB | 6 |
| Bioética, deontología y legislación podológica | 3º | 2º | OB | 6 |
| <i>OPTATIVA</i> | 3º | 2º | <i>OP</i> | 6 |
| Practicum | 3º | 2º | PE | 12 |
| <i>OPTATIVA</i> | 4º | 1º | <i>OP</i> | 3 |
| Doctrina social de la Iglesia | 4º | 1º | OB | 6 |
| Introducción a la investigación y documentación clínica | 4º | 1º | OB | 6 |
| Practicum | 4º | 1º | PE | 12 |
| Planificación y gestión de la clínica podológica | 4º | 2º | OB | 6 |
| <i>OPTATIVA</i> | 4º | 2º | <i>OP</i> | 3 |
| Trabajo fin de Grado | 4º | 2º | TFG | 12 |
| Practicum | 4º | 2º | PE | 12 |

¹ FB (Formación Básica), OB (Obligatoria), OP (Optativa), PE (Prácticas Externas), TFG (Trabajo Fin de Grado)

ESTRUCTURA MODULAR

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA

Los créditos de formación básica se reparten entre el módulo Formación Básica, parte del módulo de Antropología y la materia Idioma Moderno (ver tabla siguiente).

Módulo 1

| MÓDULO | RAMA DE CONOCIMIENTO | MATERIA | ECTS | ASIGNATURA | ECTS | CURSO/ SEMESTRE |
|---|-------------------------------|----------------|--------------|------------------------------------|------|--------------------|
| FORMACIÓN BÁSICA | CIENCIAS DE LA SALUD | ANATOMÍA | 12 | ANATOMÍA | 6 | 1/1 |
| | | | | ANATOMÍA DE LA EXTREMIDAD INFERIOR | 6 | 1/2 |
| | | BIOLOGÍA | 12 | BIOLOGÍA CELULAR Y TISULAR | 6 | 1/1 |
| | | | | MICROBIOLOGÍA | 6 | 1/2 |
| | | FISIOLOGÍA | 6 | FISIOLOGÍA | 6 | 1/1 |
| | | BIOQUÍMICA | 6 | BIOQUÍMICA | 6 | 1/1 |
| | | ESTADÍSTICA | 6 | BIOESTADÍSTICA | 6 | 1/2 |
| | | PSICOLOGÍA | 6 | PSICOLOGÍA | 6 | 1/2 |
| | FARMACOLOGÍA | 6 | FARMACOLOGÍA | 6 | 2/1 | |
| | ARTES Y HUMANIDADES | IDIOMA MODERNO | 6 | INGLÉS | 6 | 2/2 |
| ANTROPOLOGÍA | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS | ANTROPOLOGÍA | 6 | ANTROPOLOGÍA | 6 | 1/1 |
| 54 ECTS RAMA DE CIENCIAS DE LA SALUD + 12 ECTS OTRAS RAMAS = 66 ECTS | | | | | | |

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS CORRESPONDIENTES A MATERIAS OBLIGATORIAS, OPTATIVAS, PRÁCTICAS EXTERNAS Y TRABAJO FINAL DE GRADO.

Módulo 2

| MODULO | ECTS | MATERIA | ECTS | ASIGNATURA | ECTS | Curso/semestre |
|--|-------------|--------------------------------|-------------|---|-------------|-----------------------|
| PODOLOGÍA GENERAL Y BIOMECÁNICA | 75 | PODOLOGÍA GENERAL | 21 | <i>PODOLOGÍA GENERAL (optativa)</i> | 6 | 1/2 |
| | | | | <i>PODOLOGÍA PREVENTIVA (optativa)</i> | 3 | 4/1 |
| | | | | <i>PERITAJE EN PODOLOGÍA (optativa)</i> | 3 | 4/1 |
| | | | | <i>PODOLOGÍA EVOLUTIVA (optativa)</i> | 3 | 4/2 |
| | | | | BIOÉTICA Y LEGISLACIÓN PODOLÓGICA | 6 | 3/2 |
| | | BIOMECÁNICA | 27 | BIOMECÁNICA | 6 | 2/2 |
| | | | | <i>ERGONOMÍA Y CALZADO (optativa)</i> | 3 | 4/2 |
| | | | | <i>PODOLOGÍA DEPORTIVA (optativa)</i> | 6 | 3/1 |
| | | | | <i>VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA (optativa)</i> | 6 | 1/2 |
| | | | | <i>FUNDAMENTOS DE FISIOTERAPIA (Optativa)</i> | 6 | 1/2 |
| | | RADIOLOGÍA | 6 | RADIOLOGÍA Y RADIOPROTECCIÓN | 6 | 3/1 |
| | | INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN | 21 | INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SANITARIA | 6 | 4/1 |
| | | | | <i>BIOTECNOLOGÍA (optativa)</i> | 6 | 3/1 |
| | | | | PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA CLÍNICA PODOLÓGICA | 6 | 4/1 |
| | | | | <i>HABILIDADES DE COMUNICACIÓN (optativa)</i> | 3 | 1/2 |

Módulo 3

| MODULO | ECTS | MATERIA | ECTS | ASIGNATURA | ECTS | Curso/ Semestre |
|---|------|---------------|------|--|------|--------------------|
| PATOLOGÍA PODOLÓGICA. TRATAMIENTOS ORTOPODOLÓGICOS, FÍSICOS Y FARMACOLÓGICOS | 48 | ORTOPODOLOGÍA | 12 | ORTOPODOLOGÍA 1 | 6 | 2/1 |
| | | | | ORTOPODOLOGÍA 2 | 6 | 2/2 |
| | | PATOLOGÍA | 18 | PATOLOGÍA PODOLÓGICA | 6 | 2/1 |
| | | | | DERMATOLOGÍA | 6 | 2/2 |
| | | | | PATOLOGÍA GENERAL | 6 | 2/1 |
| | | TERAPÉUTICA | 18 | PODOLOGÍA FÍSICA | 6 | 3/1 |
| | | | | TERAPÉUTICA FARMACOLÓGICA | 6 | 3/1 |
| | | | | <i>PROCEDIMIENTOS GENERALES DE INTERVENCIÓN (Optativa)</i> | 6 | 1/2 |

Módulo 4

| MODULO | ECTS | MATERIA | ECTS | ASIGNATURA | ECTS | Curso/ semestre |
|--|------|----------------------------|------|-------------------------|------|--------------------|
| QUIROPODOLOGÍA Y CIRUGÍA PODOLÓGICA | 30 | QUIROPODOLOGÍA | 12 | QUIROPODOLOGÍA 1 | 6 | 2/1 |
| | | | | QUIROPODOLOGÍA 2 | 6 | 2/2 |
| | | CIRUGÍA PODOLÓGICA | 12 | CIRUGÍA PODOLÓGICA 1 | 6 | 3/1 |
| | | | | CIRUGÍA PODOLÓGICA 2 | 6 | 3/2 |
| | | ANESTESIA Y REANIMACIÓN | 6 | ANESTESIA Y REANIMACIÓN | 6 | 3/1 |

Módulo 5

| MODULO | ECTS | MATERIA | ECTS | ASIGNATURA | ECTS | Curso/semestre |
|--------------|------|----------------------------------|------|----------------------------------|------|----------------|
| ANTROPOLOGÍA | 12 | ANTROPOLOGÍA | 6 | ANTROPOLOGÍA | 6 | 1/1 |
| | | DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA | 6 | DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA | 6 | 4/1 |

Módulo 6

| MODULO | ECTS | MATERIA | ECTS | ASIGNATURA | ECTS | Curso/ semestre |
|--|------|-------------------------|------|----------------------|------|--------------------|
| PRACTICUM Y TRABAJO FIN DE GRADO | 48 | PRACTICUM | 36 | PRACTICUM 1 | 12 | 3/2 |
| | | | | PRACTICUM 2 | 12 | 4/1 |
| | | | | PRACTICUM 3 | 12 | 4/2 |
| | | TRABAJO FIN DE GRADO | 12 | TRABAJO FIN DE GRADO | 12 | 4/2 |

MODULO 2

MÓDULO 2

1. Denominación módulo: **PODOLOGÍA GENERAL Y BIOMECÁNICA**
2. Créditos ECTS: **A CURSAR 48 ECTS DE UNA OFERTA DE 75 ECTS**
3. Carácter: **MIXTO**
4. Requisitos previos: **NO**
5. Unidad temporal: **1º, 2º, 3º y 4º curso (Semestres 2º, 3º, 5º, 6º, 7º y 8º)**
6. Sistemas de evaluación:

| MÉTODO EVALUACIÓN | | SISTEMA CALIFICACIÓN | COMPETENCIAS |
|---|---|----------------------|----------------------------|
| Evaluación CONOCIMIENTOS /COMPETENCIAS | | | |
| | | % | NOTA FINAL |
| Preguntas abiertas | X | 0-25% | 29,32,27,31,40,51,53 |
| Pruebas tipo test | X | 50-80% | 29,32,27,31,40,51,53 |
| Prueba Oral | | | |
| Exposición | X | 10-25% | 31,39,54 |
| Prácticas (ejercicios, casos o problemas) | X | 15-20% | 27,29,34,35,36,39,48,51,59 |
| Trabajos (Libreta) | | | |
| Participación en clase | X | 0-5% | 53,54,59 |
| Evaluación HABILIDADES/DESTREZAS | | | |
| Simulaciones, ECOES | X | 0-20% | 27,34,36 |
| Examen práctico (realización de pruebas de aptitud técnica) | X | 0-80% | 27,29,34,35,36,39,48,51,59 |

Actividades formativas con su contenido en ECTS,...

| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | | | | | | |
|--|----|--|--|---|--|--|--|---|
| MÓDULO 2 | | PRESENCIALES | | | | | NO PRESENCIALES | |
| | | 19,2 ECTS | | | | | 28,8 ECTS | |
| % módulo presencial / no presencial | | Clase Teórica | Seminario | Clase Práctica | Tutorías | Evaluación | Trabajo individual | Trabajo en grupo |
| 40/60 (50/50) | | | | | | | | |
| Nº Alumnos | | 60 | 20 | 2-3 | 1 | 1-60 | 1 | 3-10 |
| ECTS | 48 | 10 | 4 | 3 | 1,5 | 0,7 | 20 | 8,8 |
| Metodología de la Enseñanza Aprendizaje | | Clase magistral Resolución problemas Exposición contenidos por parte del profesor. Explicación de conocimientos y capacidades | Exposición oral del alumno. Actividades en grupo: Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. | Resolución problemas y casos Actividades de acción social Visita programada a servicios hospitalarios | Atención personalizada. Periodo de instrucción y/u orientación realizado por un tutor con el objetivo de analizar con el alumno sus trabajos, actividades y su evolución en el aprendizaje de las asignaturas | Conjunto de pruebas realizadas para conocer el grado de adquisición de conocimiento y habilidades-destrezas del alumno | Resolución problemas y casos Trabajos escritos Actividad on Line en la plataforma e-learning Estudio personal. Búsqueda de información y documentación | Discusión y Resolución de problemas. Realización de trabajos o memorias. Trabajo grupal de búsqueda, discusión y filtro de información sobre las asignaturas. |
| Relación con competencias que debe adquirir el alumno | | 4,7,12,14,20,22,23,24,27,29,30,31,32,34,38,39,40,46 | 1,3,6,7,9,19,27,29,32,34,35 | 10,11,12,13,15,18,19,20,21,23,49,51 | 1,3, 7, 8,27 | 1,2,3,4,5,6,7,9,11,12,13,14,15,16,18,19,20,21,23,27,31,32,36,37,38,39,40,46,49 | 1,2,6,14,16,49,51,53,54 | 9,12,14,16, |

7. Observaciones aclaraciones:

MÓDULO 2: PODOLOGÍA GENERAL 48 ECTS

MATERIA : Podología general 15 ECTS de una oferta de 21 ECTS

Asignaturas:

Podología general (**OPTATIVA**) 6 ECTS - Rango presencial/ no presencial: **50/50 %**

Fundamentos de podología. Historia de la profesión. Filogenia del aparato locomotor. Pie e historia. Bóveda plantar. Nomenclatura básica. Historia clínica y consentimiento informado. Exploración vascular venosa. Exploración vascular arterial. Introducción a la exploración neurológica. Exploración neurológica. Exploración neurológica. Exploración

muscular. Anatomía del miembro inferior. Aspectos funcionales básicos del miembro inferior. Teoría articular. Exploración de la columna vertebral pruebas específicas para la exploración de la columna vertebral. Exploración de la cadera. Pruebas específicas para la exploración de cadera. Exploración de la rodilla. Pruebas específicas para la exploración de rodilla. Exploración del tobillo. Pruebas específicas para la exploración de tobillo. Exploración del pie. Parámetros clínicos de normalidad en la exploración del pie.

Podología preventiva **(OPTATIVA) 3 ECTS** - Rango presencial/ no presencial: **40/60 %**

Introducción a la Podología Preventiva. Concepto y usos de la epidemiología. Estrategias de la Epidemiología. Causalidad. Criterios para establecer relaciones causales. Determinantes de la salud. Conocimientos sobre la salud podológica en España. Las estrategias preventivas generales en la práctica clínica. Podología basada en la evidencia. La detección precoz de la enfermedad. El consejo preventivo y la Educación Sanitaria. Exactitud y rendimiento de las pruebas diagnósticas. Medición de la frecuencia de la enfermedad. Incidencia y prevalencia. Medidas de asociación y efecto. Medidas de impacto potencial. Estimación del impacto de las intervenciones preventivas. Estudios descriptivos. Prevención de efectos adversos en la asistencia podológica. Prevención de efectos adversos en la asistencia podológica.

Peritaje en Podología **(OPTATIVA) 3 ECTS** - Rango presencial/ no presencial: **40/60 %**

Introducción al estudio del derecho. La norma jurídica. Derecho público. Derecho privado. Proceso civil. Proceso penal. Organizaciones de la Administración de Justicia. El peritaje. El método médico-legal. Repercusiones penales obre la prueba pericial. Delito y falta de lesiones. Traumatología médico-legal. Psiquiatría forense. Patología laboral. Enfermedad profesional. Accidente de trabajo.

Podología Evolutiva **(OPTATIVA) 3 ECTS** - Rango presencial/ no presencial: **40/60 %**

Filogenia del aparato locomotor. Podología pediátrica. Trastornos más frecuentes en el niño. Cojera. Fracturas de tobillo. Osteocondrosis. Cirugía del pie quino-varo. Rehabilitación del pie zambo. Posiciones anómalas y malformaciones congénitas. Podogeriatría. Trastornos más habituales del anciano. Paciente diabético. Amputaciones. Calzadoterapia. Degeneración articular. Normas básicas de higiene.

Bioética, deontología y legislación podológica **6 ECTS** - Rango presencial/ no presencial: **40/60 %**

Libertad como autodeterminación. Ser persona, tarea para toda la vida. La alta realización. La persona completa. Las personas se complementan entre sí. Relativismo y subjetivismo. Los bienes humanos. El primer principio de la moral. La ética del amor. Personas, medios y fines. La acción ambigua. Conciencia y objeción de conciencia. Concepto de valores, formación adquisición y transmisión. Definición y ámbito de aplicación. Principios generales. Confidencialidad, secreto profesional y protección de datos. Consentimiento informado. Calidad de la atención podológica. La publicidad. La competencia desleal. Relación con el colegio. Relación entre los podólogos. Relación del podólogo con los pacientes. Relación con otras profesiones sanitarias. Honorarios. Pagos por captación de clientela. Cobertura de la responsabilidad civil. El colegio, su junta de gobierno y el código deontológico. Los fundamentos de la bioética. El inicio de la vida. La vida neonatal, adolescente y adulta. El final de la vida. Problemas bioéticos relacionados con la investigación. Enfermedades profesionales en podología.: aspectos legislativos del ámbito profesional. Mala praxis, responsabilidad civil y sanitaria.: derechos del paciente. Derechos y obligaciones del profesional. Ética y moral. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Concepto de valores. Marco profesional, concepto de profesión.: administración y gestión sanitaria. Leyes de prescripción médica. Colegios profesionales. Deontología profesional. Protección de datos de carácter personal.

MATERIA: Biomecánica 15 ECTS de una oferta de 27 ECTS.

Asignaturas:

Biomecánica: **6 ECTS** - Rango presencial/ no presencial: **40/60 %**

Vocabulario Básico en Biomecánica. Goniometría. Planos, movimientos y posiciones. Ejes y movimientos articulares. Criterios biofísicos de normalidad. Ejes y movimientos de primer radio, ASA, quinto radio, radios centrales, AMF, AIF, Chopart. La marcha Humana. Movimiento y función de la articulación subastragalina. La articulación subastragalina y el ciclo de marcha. Medición de la A.S.A. Neutral Position. Problemas de cálculo. Retropie. Posiciones en varo y valgo. Evaluación de la A.S.A y retropie en Cadena Cinética Cerrada (CCC). Patología del Retropie. Efectos, Consecuencias. Articulación mediotarsiana o de Chopart. Su función y sus medidas. Función de la Chopart en el ciclo de marcha. Deformidades de la AMT: antepie varo, valgo, supinado. Funciones de primero y quinto radios. Patología de primer radio. Signos y síntomas más frecuentes en algunas patologías biomecánicas.

Ergonomía y calzado **(OPTATIVA) 3 ECTS** - Rango presencial/ no presencial: **40/60 %**

Obtención de datos: antropometría. Diseño de hormas para calzado en serie y personalizado. Materiales empleados en la fabricación de calzado: estudio y propiedades. Criterios de diseño de calzado. Funcionalidad del calzado. Confort. Sistemas de fabricación de calzado. Criterios de calidad en calzado y sus componentes. Tecnologías avanzadas aplicadas en la fabricación de calzado y sus componentes. Ergonomía. Impacto ambiental. Normas medioambientales internacionales. Eco-eficiencia. Ingeniería concurrente. Objetivo de la ergonomía. Introducción a la biomecánica. Trabajo físico: esfuerzos, posturas y movimientos repetitivos. Repercusión en la carga física. Manejo de cargas. Relación entre diseño y fabricación. Introducción a la Ingeniería Concurrente. Definición de Ingeniería Concurrente. Métodos sistemáticos de Diseño.

Podología deportiva **(OPTATIVA) 6 ECTS** - % Rango presencial/ no presencial: **40/60 %**

Fundamentos básicos de Podología Deportiva. Anamnesis y exploración del deportista previa a la práctica deportiva. Etapas del entrenamiento atlético. Fundamentos de Biomecánica. Nutrición del deportista: conceptos básicos de una adecuada nutrición del deportista. Dispositivos de protección más utilizados en la práctica deportiva. Mecánica bioestructural de las diferentes estructuras anatómicas y articulares que intervienen en la actividad atlética. Caracteres físicos y resistencia mecánica de las estructuras tisulares que intervienen en la práctica deportiva. Medicamentos utilizados en la práctica deportiva. Patología Deportiva en las Extremidades Inferiores. Lesiones por sobrecarga en el hueso, cartílago, músculo y tendón. Bursitis. Sinovitis. Lesiones deportivas en pelvis, cadera y muslo, rodilla, tobillo y pie: bases anatómicas. Biomecánica. Exploraciones clínicas habituales. Actitud terapéutica. Reanudación deportiva en las diferentes lesiones. Corrección ortésica de deformidades estructurales de extremidades inferiores y conceptos básicos de la corrección quirúrgica. Lesiones traumáticas específicas de diferentes disciplinas deportivas. El calzado deportivo. Componentes del calzado deportivo. Materiales utilizados en las diferentes zonas del calzado. Característica del calzado indicado en cada actividad deportiva.

Valoración en Fisioterapia **(OPTATIVA) 6 ECTS** - % Rango presencial/ no presencial: **40/60%**

Bases teóricas y desarrollo de los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de Valoración en Fisioterapia. Conocimiento de los diversos test y comprobaciones funcionales, en sus fundamentos, modalidades y técnicas, así como de la evaluación científica de su utilidad y efectividad. Estudio general del movimiento humano. Planos y

ejes de la unidad dinámica. Movimientos articulares. Cinética y cinemática articular. Anatomía general básica. Generalidades de la cabeza y el raquis. Sistema músculo-esquelético del miembro superior. Sistema músculo-esquelético del miembro inferior. Artrología. Génesis y desarrollo de las articulaciones. Clasificación de las articulaciones. Generalidades y características de cada tipo de articulación. Examen de la postura en bipedestación. Estudio de la postura y factores determinantes de la estática. Actividad muscular y nerviosa en la posición de la bipedestación. Ley del equilibrio estático. Valoración del movimiento articular. Generalidades de la valoración articular. Goniometría articular y metodología. Valoración del dolor. Balance muscular. Generalidades del balance analítico muscular. Examen manual de la fuerza muscular. Metodología del balance muscular. Cadenas cinéticas musculares. Clasificación de las cadenas cinéticas. Análisis de los distintos tipos de cadenas cinéticas. Técnicas globales de trabajo. Valoración global. Evaluación de la cabeza y el raquis. Valoración global del miembro superior. Valoración global del miembro inferior

Fundamentos de Fisioterapia **(OPTATIVA) 6 ECTS**-% Rango presencial/no presencial: **40/60 %**

Concepto, evolución y fundamentos teóricos de la Fisioterapia como ciencia y como profesión. Fundamentos históricos de la fisioterapia, conceptos generales. El fisioterapeuta en el actual sistema sanitario. La fisioterapia como ciencia. Método de intervención en fisioterapia. El enfermo encamado. Bases físicas de la fisioterapia. Órtesis y prótesis. Terapia ocupacional. Amputaciones. Fundamentos sanitarios básicos. Quemaduras. Logopedia. Linfedemas.

MATERIA : Radiología 6 ECTS

Asignaturas:

Radiología y radioprotección **6 ECTS** - Rango presencial/ no presencial: **40/60 %**

Concepto de Radiología. Historia. Introducción. Radiobiología. Concepto. Acción de las radiaciones ionizantes. Radiosensibilidad. Respuesta del organismo a la radiación. Respuesta celular, orgánica y sistémica. Programa de garantía de calidad. Formación, visualización y archivo de la imagen radiológica. Criterios ALARA. Vigilancia del personal y de las zonas de trabajo. Transporte. Protección del paciente en relación con el Radiodiagnóstico, Radioterapia y Medicina Nuclear. Columna vertebral. Exploración radiológica de la columna vertebral. Alteraciones de la estática y su repercusión en la marcha. Exploraciones gammagráficas en el sistema osteoarticular: tobillo y pie. Anatomía radiológica de tobillo y pie: Radiología simple. Proyecciones radiológicas. Ángulos anatómicos. Variantes de la normalidad. Indicaciones generales. Anatomía ecográfica de tobillo y pie: Características de la

técnica. Ventajas e inconvenientes. Indicaciones generales. Tomografía computarizada de tobillo y pie: Características de la técnica. Ventajas e inconvenientes. Indicaciones generales. Indicaciones generales. Semiología de las lesiones óseas y articulares en M.I. Lesiones infecciosas más frecuentes de tobillo y pie. El pie diabético. Artritis de tobillo y pie. Lesiones traumáticas óseas de tobillo y pie. Lesiones traumáticas de los tejidos blandos de tobillo y pie.

MATERIA : Investigación y Gestión: 12 ECTS de una oferta de 18 ECTS.

Asignaturas:

Introducción a la investigación y documentación sanitaria **6 ECTS** - Rango presencial/ no presencial: **40/60 %**

Diseño de una investigación: etapas, elección del tema de estudio, revisión bibliográfica, formulación de hipótesis. Principales estrategias de análisis cuantitativo y cualitativo. Selección de la población y recogida de la información. Diseño de la investigación: clasificación y criterios de selección. Desarrollo de un informe científico: proceso, funciones y tipos. Comunicación escrita y oral. Bibliografía sanitaria general y específica de podología. La práctica de la Podología Basada en la Evidencia.

Biocología (**OPTATIVA**) **6 ECTS** Rango presencial/ no presencial: **40/60 %**

Alergia: Inmunoterapia, Técnicas in vitro e in vivo. Anticuerpos monoclonales

Anatomía Patológica: Embriología tisular y molecular Punción aspiración con aguja fina (PAAF), Sistemas de análisis automatizado basados en preparaciones virtuales, Tomografía de coherencia óptica, Gestión informatizada de BioBancos. Métodos de microanálisis celular

Cardiología: AMPA , Cateterismo cardiaco, Desfibrilador, Ecocardiograma, Electrocardiograma, Grabadores implantables, Holter cardiaco, MAPA, Marcapasos, Mesa basculante, Prueba de esfuerzo, Resincronización, Stents, Válvulas

Dermatología: Equipos láseres dermatológicos, Cabinas de Fototerapia, Medicina Estética, Tratamiento de celulitis, Depilación prolongada, Fotorejuvenecimiento, Dermoabrasión, Modelación corporal, Skin-Tightening, Resurfacing

Digestivo: Endoscopia alta, Colonoscopia, Cápsula Endoscópica, CPRE, Bomba de insulina, Cirugía Endoscópica

Fisioterapia: electroterapia, magnetoterapia, ultrasonoterapia, equipos de corrientes de media y baja frecuencia, ultrasonidos, descontracturantes y antiinflamatorios; magnetoterapia

Hematología: Médula ósea: aspirado, Control de la anticoagulación (Sintrom), Sistemas de Hemodinámica. Células madre, proliferación y diferenciación celular

Laboratorio: Point of care, Robotización analizadores, Software de Gestión de S.I.L. Sistemas clasificación muestral. Control de Calidad. Laboratorio de Screening Neonatal, Autinmunidad, Esterilidad, Diagnostico molecular y genetico.

Medicina nuclear; Gammagrafía, PET

Medicina del dolor: manejo de bombas, telemedicina en materia del Dolor, Infiltraciones y bloqueos nerviosos selectivos, epidurales, Ozonoterapia, Discolisis percutanea, Epidurolysis, Radiofrecuencia, Epiduroscopia, Catéteres implantables, Técnicas de neuromodulación (electrodos epidurales).

Microbiología: secuenciación del metagenoma o microbioma, Técnicas de cultivos celulares.

Neurología: Electroencefalograma, Estudio del sueño, Electromiograma, Estimulación cerebral

Neumología: Broncoscopia, Espirometría, Ventilación mecánica

Nefrología: Diálisis peritoneal, Hemodiálisis, Urodinamia, Catéteres de drenaje, Pigtaills, Set de nefrostomía

Odontología: Osteointegración y biocompatibilidad de materiales dontológicos, Regeneración de tejidos dentales a partir de células madre, Identificación de patógenos periodontales, Endodoncia. Implantología.

Radiología: Radiografía simple, Resonancia magnética, TAC, Ecografía, Mamografía, Urografía intravenosa, Enema de Bario, Serie del tubo digestivo, Radiología intervencionista

Reumatología: Densitometría

Podología: Pedicure Medicinal, Evaluación Biomecánica, correcciones ortésicas, Control biológico y cirugía. Tecnicas especiales pie diabetico. Análisis Computerizado de la marcha: Musgrave System.

Traumatologia: Nuevos implantes de osteosíntesis, Reparación artroscópica, Biomateriales de 3ª generación y biomateriales inteligentes. trasplante de condrocitos o de las proteínas óseas BMP7 y BMP2, El cultivo de microorganismos fuera del

organismo humano, para ser transplantados, SRS22, cirugía mínimamente invasiva y la cirugía asistida por ordenador.

Planificación y gestión de la clínica podológica **6 ECTS** Rango presencial/ no presencial: **40/60 %**

Gestión de la Calidad en las Organizaciones Sanitarias. Evaluación en Economía de la salud. Planificación Estratégica de los Servicios de Salud. Planificación en Gestión sanitaria. Técnicas de Gestión Sanitaria. Gestión Clínica en Atención Médica. Gestión Sanitaria en la Coordinación de Niveles Asistenciales. Gestión de Recursos Humanos en el Sector Sanitario. Habilidades Directivas y de Comunicación en Gestión Sanitaria. Responsabilidad Profesional Sanitaria. Metodología Educativa en Atención Médica. Sistemas de información sanitaria. Marketing Sanitario. Atención médica en las patologías por agentes físicos, químicos y biológicos. Calidad en la Asistencia Sanitaria. Excelencia en las Organizaciones Sanitarias. Metodología en Investigación. Investigación Clínica en la práctica médica. Gestión Clínica en Hospitales

Habilidades de Comunicación **(OPTATIVA) 3 ECTS** Rango presencial/ no presencial: **40/60 %**

Comunicación humana y modelos asistenciales. La relación entre profesional y paciente. Tipos y fases de la entrevista. Características del entrevistador. Elementos de la comunicación verbal y no verbal. Habilidades comunicativas en el encuentro con el paciente. Interferencias en la comunicación. Situaciones especiales. La comunicación interprofesional

8. Descripción de competencias:

27. Conocer los diferentes sistemas diagnósticos, sus características y su interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radio protección*. Estructura atómica de la materia. Radioactividad. Interacción de los electrones y fotones con la materia. Conocer otras técnicas de obtención de imágenes diagnósticas del pie. Técnicas radiológicas. Interpretación radiológica.

29. Conocer los fundamentos de la biomecánica y la cinesiología. Teorías de apoyo. La marcha humana. Alteraciones estructurales del pie. Alteraciones posturales del aparato locomotor con repercusión en el pie y viceversa. Instrumentos de análisis biomecánico.

31. Conocer las principales patologías deportivas en podología. Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicos y sociales,

así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la Podología Basada en la Evidencia Científica. Diseñar y evaluar los programas de educación para la salud. Podología preventiva. Antropología de la Salud y de la Enfermedad.

32. Conocer los Fundamentos de la Podología. Ergonomía. Historia de la profesión y marco conceptual. Concepto de profesión. Nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.

34. Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la historia. Desarrollar las técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica.

35. Técnicas de exploración clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario.

36. Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología. Equipos de rayos X. Magnitudes y unidades de formación de imágenes. Detección de radiaciones. Control de calidad y calibración de las instalaciones de radiodiagnóstico. Radiobiología y radioprotección. Legislación.

39. Conocer y aplicar estrategias de prevención y educación para la salud en podología. Salud laboral podológica. Prevención de riesgos laborales en podología. Saneamiento y desinfección. Métodos de educación sanitaria podológica.

40. Aplicar los criterios de ergonomía al puesto de trabajo y al paciente.

Saber cuales son los criterios ergonómicos para el correcto diseño de un calzado.

48. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.

59. Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.

51. Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos

52. Aplicar los métodos de investigación y preparación científica

53. Adquirir la capacidad crítica sobre publicaciones científicas

54. Adquirir la capacidad de comunicar en los foros científicos los avances profesionales

Conocer y aplicar los métodos físicos, eléctricos y manuales en la terapéutica de las distintas patologías del pie. Vendajes funcionales. Terapia del dolor e inflamación en el pie.

Conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha, a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

Elaborar y cumplimentar de forma sistemática los registros de Fisioterapia.

Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

Determinar el diagnóstico de Fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.

Diseñar el plan de intervención de Fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

MODULO 3

MÓDULO 3

1. Denominación módulo: **PATOLOGÍA PODOLÓGICA. TRATAMIENTOS ORTOPODOLÓGICOS, FÍSICOS Y FARMACOLÓGICOS.**
2. Créditos ECTS: **A CURSAR 42 ECTS DE UNA OFERTA DE 48 ECTS**
3. Carácter: **MIXTO**
4. Requisitos previos: **NO**
5. Unidad temporal: **1º, 2º y 3º curso (Semestres 2º, 3º, 4º y 5º)**
6. Sistemas de evaluación:

| MÉTODO EVALUACIÓN | | SISTEMA CALIFICACIÓN | COMPETENCIAS |
|--|---|----------------------|-------------------|
| Evaluación CONOCIMIENTOS /COMPETENCIAS | | | |
| | | % NOTA FINAL | |
| Preguntas abiertas | X | 0-15% | 26,30,38,41 |
| Pruebas tipo test | X | 50-75% | 26,30,38,41 |
| Prueba Oral | | | |
| Exposición | X | 10-25% | 38,41 |
| Practicas (ejercicios, casos o problemas) | X | 0-15% | 26,30,38,41 |
| Trabajos (Libreta) | | | |
| Participación en clase | X | 0-5% | 26,30,38,41,39 |
| Evaluación HABILIDADES/DESTREZAS | | | |
| Simulaciones, ECOES | X | 0-25% | 38,41,39 |
| Examen práctico (realización de pruebas de aptitud técnica) | X | 0-75% | 26,30,38,41,39,30 |

7. Actividades formativas con su contenido en ECTS,...

| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | | | | | | |
|--|----|--|--|---|---|---|--|---|
| MÓDULO 3 | | PRESENCIALES | | | | | NO PRESENCIALES | |
| | | 21 ECTS | | | | | 21 ECTS | |
| % módulo presencial / no presencial | | Clase Teórica | Seminario | Clase Práctica | Tutorías | Evaluación | Trabajo individual | Trabajo en grupo |
| 50/50 (40/60) | | | | | | | | |
| Nº Alumnos | | 60 | 20 | 2-3 | 1 | 1-60 | 1 | 3-10 |
| ECTS | 42 | 12 | 3 | 3 | 2 | 1 | 15 | 6 |
| Metodología de la Enseñanza Aprendizaje | | Clase magistral Resolución problemas Exposición contenidos por parte del profesor. Explicación de conocimientos y capacidades | Taller de ortopodología Actividades en grupo: Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. | Resolución problemas y casos Actividades de acción social Visita programada a clínicas con taller | Atención personalizada. Período de instrucción y/u orientación realizado por un tutor con el objetivo de analizar con el alumno sus trabajos, actividades y su evolución en el aprendizaje de las asignaturas | Conjunto de pruebas realizadas para conocer el grado de adquisición de conocimientos y habilidades-destrezas del alumno | Resolución problemas y casos Trabajos escritos Actividad on Line en la plataforma e-learning Estudio personal. Búsqueda de información y documentación | Discusión y Resolución de problemas. Realización de trabajos o memorias. Trabajo grupal de búsqueda, discusión y filtro de información sobre las asignaturas. |
| Relación con competencias que debe adquirir el alumno | | 4,7,12,14,20,22,23,24,27,29,30,31,32,34,35,37,38,41,45 | 1,3,5,6,7,9,19,30,34,35,37,38,39,40 | 1,5,6,10,11,12,13,15,18,19,20,21,23,30,34,35,37,38,41,45,49,51 | 1,3,7,8, | 1,2,3,4,5,6,7,9,11,12,13,14,15,16,18,19,20,21,23,30,34,35,37,38,41,45,49 | 1,2,6,14,16,49,51,53,54 | 9,12,14,16, |

8. Observaciones aclaraciones:

MÓDULO 3: PATOLOGÍA PODOLÓGICA. TRATAMIENTOS ORTOPODOLÓGICOS, FÍSICOS Y FARMACOLÓGICOS. 42 ECTS

MATERIA: Ortopodología 12 ECTS

Asignaturas:

Ortopodología I 6 ECTS - Rango presencial/ no presencial: **50/50 %**

Prótesis del miembro inferior. Historia y clasificación. Componentes de la prótesis. Diseño de la prótesis. Distintos tipos de prótesis. Introducción a las férulas del miembro inferior. Ayudas de marcha. Aparatos de marcha. Toma de medidas para ortesis por debajo de rodilla. Toma de medidas para ortesis por encima de rodilla. Férulas de pié y de pié-tobillo. Férulas de pie-tobillo-rodilla. Férulas de pié-tobillo-rodilla-cadera. Férulas de rodilla. Férulas de cadera. Ortoprótisis. Ortesiología de apoyo a la práctica deportiva.

Ortopodología II 6 ECTS - Rango presencial/ no presencial: **50/50 %**

Coaliciones y tratamiento ortopodológico de las coaliciones tarsales. Disimetrías y tratamiento ortopodológico de las disimetrías. Tratamiento de la patología estructural y funcional del pie. Tratamiento ortopodológico de las metatarsalgias. Patología sistémica con repercusión en el pie y su tratamiento ortopodológico. Tratamiento ortopodológico de la talalgias plantares y posteriores. Síndromes neurológicos con repercusión en el pie u su tratamiento ortopodológico. Tratamiento ortopodológico del pie en la podología deportiva. Tratamiento ortopodológico del pie diabético. Fracturas y tratamiento ortopodológico de las fracturas del pie. Tratamiento ortopodológico de la patología de la cadera. Modelo de Stress de Tejidos y Equilibrio Rotacional de la articulación Subtalar.

MATERIA: Patología 18 ECTS

Asignaturas:

Patología podológica 6 ECTS - Rango presencial/ no presencial: **50/50 %**

Sinopsis anatómica. Exploración neurológica. Exámenes complementarios. Transtornos motores. Transtornos sensitivos. Encefalopatías infantiles. Enfermedades vasculares. Enfermedades desmielinizantes. Polineuropatías. Lesiones del plexo. Mielopatías. Enfermedades musculares. Tratamiento pie neurológico. Tratamiento neuropatológico. Atrapamiento. Tratamiento pie diabético. Tratamiento infecciones óseas. Transtornos metabólicos. Metodología clínica. Enfermedades reumáticas. Distrofia simpático refleja. Transtornos metabólicos. El pie en las displasias. Patología tumoral del pie. Tratamiento del pie reumático. Fisiopatología sistémica. Exploraciones complementarias. Patología arterial periférica. Patología arterial crónica. Pie diabético. Patología venosa periférica. Patología linfática. Linfadenoma. La patología médica aparato locomotor. Artritis reumatoide. Espondiloartritis. Artritis microcristalina. Enfermedad del tejido conectivo. Patología articular degenerativa. Infección aparato locomotor. Patología metabólica ósea. Fibromialgia.: Síndrome ciático

Dermatología: **6 ECTS** - Rango presencial/ no presencial: **50/50 %**

Estructura y función de la piel y sus anejos. Anatomía y fisiología de la piel. Aproximación al diagnóstico dermatológico. Semiología dermatológica. Técnicas de exploración del enfermo dermatológico. Tratamiento médico y procedimientos quirúrgicos. Generalidades del tratamiento médico tópico y general. Técnicas quirúrgicas en Dermatología. Alteraciones primarias de la piel. Alteraciones de la queratinización. Dermatitis eritematoescamosas. Enfermedades ampollosas. Eczema. Generalidades. Eczema de contacto alérgico e irritativo. Otras dermatitis eczematosas. Terapéutica tópica. Principios activos. Hipodermitis. Callosidades. Enfermedades sistémicas con repercusión cutánea: Vasculitis. Ulceras de piernas. Conectivopatías. Pie diabético. Enfermedades por agentes vivos. Piodermitis. Micosis. Viriasis. Otras enfermedades infecciosas con expresión podológica. Tumores benignos y malignos: Concepto de tumor. Tumores benignos. Tumores melanocíticos benignos y malignos. Tumores malignos. Patología de las uñas: Estructura. Semiología ungueal. Trastornos congénitos de las uñas. Cambios ungueales debidos a la edad. Manifestaciones ungueales de las enfermedades. Dermatológicas Cirugía de la uña. Cirugía dermatológica del pie.

Patología general: **6 ECTS** - % Rango presencial/ no presencial: **40/60 %**

Salud y enfermedad. Concepto de patología. Historia clínica. Contenidos. Exploración instrumental. Causas de las enfermedades. Agentes mecánicos como causa de enfermedad. Contusión. Conmoción. Fractura y herida. La altura y el movimiento como causa de enfermedad. Epidemiología clínica. Prevalencia de las enfermedades. Agentes físicos como causa de enfermedad. Agentes químicos como causa de enfermedad. Respuesta orgánica ante las agresiones. Enfermedades inflamatorias y degenerativas: la arteriosclerosis. Respuesta orgánica ante las enfermedades genéticas. Las malformaciones. Profesionalismo. Enfermedades proliferativas. Los tumores. Envejecimiento. Conceptos generales. Síndrome febril. Síndrome de afectación general. Enfermedad digestiva. Enfermedad respiratoria. Enfermedad cardiológica. Enfermedad neurológica. Enfermedad nefrológica. Enfermedad reumatológica. Enfermedad endocrinológica. Enfermedad psiquiátrica. Enfermedad hematológica. Enfermedad infecciosa. Oncología Médica y Patología del Pie. Enfermedad geriátrica. Reanimación cardiopulmonar. Enfermedades del músculo. Comportamiento bioético. Legislación sobre ensayos clínicos. Eutanasia. Comportamiento social de la enfermedad. Derechos y deberes del enfermo.

Comportamiento psíquico ante la enfermedad. Enfermedades psicósomáticas. El estrés.

MATERIA : Terapéutica 12 ECTS de una oferta de 18 ECTS.

Asignaturas:

Podología física **6 ECTS** - Rango presencial/ no presencial: **50/50 %**

Terapia manual. Cinesiterapia. Valoración articular. Valoración muscular. Masaje. Métodos utilizados en vendajes funcionales en el pie. Estudio y aplicación de medios físicos. Hidroterapia. Termoterapia y crioterapia. Helioterapia, climatoterapia y talasoterapia. Estudio y aplicación de medios eléctricos (Electroterapia). Corriente galvánica. Onda corta y Microondas. Radiación infrarroja y ultravioleta. Aplicación de tratamientos. Medidas de protección.

Terapéutica farmacológica **6 ECTS** - Rango presencial/ no presencial: **40/60 %**

Uso clínico de antibióticos. Antimicóticos. Tratamiento del dolor y la inflamación. Tratamiento farmacológico de la diabetes mellitus. Pie diabético. Uso de corticoides en Podología. Fármacos para infiltraciones. Farmacoterapia antiulcerosa. Manejo de psicofármacos en Medicina general. Farmacoterapia de la ansiedad y el insomnio.

Procedimientos Generales de Intervención **(OPTATIVA): 6 ECTS** Rango presencial/ no presencial: **40/60 %**

Estudio teórico-práctico de los procedimientos fisioterapéuticos generales: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Ergoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, y los derivados de otros agentes físicos. Electroterapia. Generalidades. Fundamentos anatomofisiológicos y electromiografía. Biofeedback. Corriente galvánica e iontoforesis. Corrientes variables de baja frecuencia. Generalidades. Electroanalgesia por corrientes variables de baja frecuencia. Helioterapia y climatoterapia. Talasoterapia. Balneoterapia. Hidroterapia. La termoterapia. Terapia por calor: bases físicas y fisiológicas. Laseterapia. Ultrasonidos. Magnetoterapia. Radiación ultravioleta. Radiación infrarroja. Fototerapia. Microondas. Onda corta. Corrientes de alta frecuencia. Generalidades. Corrientes de media frecuencia.

9. Descripción de competencias:

26. Conocer e identificar los procesos patológicos del pie y sistémicos con repercusión podológica, pie de riesgo y los parámetros clínicos patológicos de las afecciones estructurales y funcionales del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Identificar las lesiones dermatológicas y su tratamiento.

30. Conocer y aplicar la Farmacología específica de uso podológico. Conocer y utilizar la farmacología pre y post quirúrgica, los tipos de anestesia en podología y técnicas de aplicación.

38. Conocer y desarrollar las técnicas de exploración, para emitir un diagnóstico y pronóstico, y diseñar el plan de tratamiento ortopodológico de la patología de la extremidad inferior. Traumatismos óseos y músculo ligamentosos. Patología del antepié y del retropié. Deformidades congénitas. Lesiones neurológicas. Amputaciones. Asimetrías.

41. Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos ortopodológicos. Concepto general de ortopedia. El taller ortopodológico. Tecnología de materiales terapéuticos ortopodológicos. Fundamentos y técnicas para el moldeado pie-pierna. Diseñar, obtener y aplicar mediante diferentes técnicas y materiales los soportes plantares y ortesis digitales, prótesis, férulas. Ortesiología plantar y digital. Estudio del calzado y calzadoterapia.

39. Prescripción de tratamientos ortopédicos de la extremidad inferior. Conocer y aplicar los métodos físicos, eléctricos y manuales en la terapéutica de las distintas patologías del pie. Vendajes funcionales. Terapia del dolor e inflamación en el pie.

Conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha, a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

Elaborar y cumplimentar de forma sistemática los registros de Fisioterapia.

Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

Determinar el diagnóstico de Fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.

Diseñar el plan de intervención de Fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

CRITERIO 9. SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD

En relación a los procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad la enseñanza, se recomienda que se pueda incorporar la opinión de agentes externos.

En el Proceso 9.2.1. se ha incluido la encuesta para recoger la opinión de los empleadores y agentes externos del área de conocimiento en la relación de elementos de evaluación de la Calidad de la Enseñanza.

El párrafo queda redactado de esta manera:

- Los elementos de evaluación de la Calidad de la Enseñanza serán, como mínimo:
 - Encuesta a Estudiantes.
 - Encuesta al Profesorado.
 - Encuesta a los responsables de los servicios donde realizan prácticas los alumnos de último curso.
 - Encuesta a agentes externos del área de conocimiento.
 - Tabla de Control de Asignatura.
 - Sugerencias y Reclamaciones.

Las encuestas se realizarán a los responsables de docencia de Hospitales, Centros asistenciales, clínicas e instituciones que hayan recibido alumnos en periodo de prácticas.

Las encuestas a agentes externos del área de conocimiento se realizarán a los responsables de docencia de los colegios y asociaciones profesionales y sociedades científicas.

Se recomienda que se especifiquen en mayor grado los procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje y cómo se utilizará esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios.

Modificación realizada:

En el Proceso 9.2.1. se ha desarrollado de manera más exhaustiva este procedimiento y se ha explicado cómo se utilizará la información obtenida en la mejora del Plan de Estudios.

El punto queda redactado de la siguiente manera:

Seguimiento y Evaluación de los Resultados de Aprendizaje

El procedimiento establecido para el seguimiento y evaluación de los resultados de aprendizaje es el siguiente:

- Cada profesor recoge en las actas, de manera semestral, los resultados académicos de los estudiantes y los remite al Tutor del Curso.
- Esta información está definida en el Plan de Estudios y permite conocer la tasa de rendimiento de cada asignatura.
- El Tutor del Curso hace llegar esta información a la Comisión de Coordinación Docente que analiza los resultados obtenidos por los alumnos y los compara con los objetivos dispuestos en el Plan de Estudios.
- De esta manera se conoce el grado de consecución previsto en la guía docente de cada asignatura.
- La Comisión de Coordinación Docente elabora un Informe de Resultados de Aprendizaje que es remitido al Decano de la Facultad.
- El Decano pone en marcha el Plan de Acciones oportuno, si considera que es necesario realizar ajustes en cualquier aspecto de la asignatura.
- El Plan de Acciones supone una revisión de los objetivos del Plan de Estudios y de la Asignatura y ver en qué medida se cumplen estos objetivos. En el caso de que no se cumplan, el Decano estudiara la modificación de objetivos, metodología, sistema de evaluación o calendario de la asignatura.

En lo referido a los procedimientos para la recogida e información sobre el profesorado, se recomienda que se incluya en el procedimiento la opinión del profesorado mediante la elaboración de un autoinforme de evaluación.

Modificación realizada:

En el Proceso 9.2.2. se ha incluido el Autoinforme del profesor.

El párrafo queda redactado de la siguiente manera:

- Las herramientas de evaluación de la Calidad del Profesorado serán, como mínimo:
 - Encuesta a Estudiantes.
 - Encuesta Autoinforme del Profesor.
 - Tabla de Control de Asignatura.
 - Sugerencias y Reclamaciones.

La encuesta Autoinforme del profesor persigue conocer la opinión de los profesores sobre la situación, necesidades y aspectos de mejora del profesorado.

Respecto a los procedimientos para el análisis de la inserción laboral el proceso se realiza a través de la página web y del correo electrónico, se recomienda especificar el proceso en la parte de recogida de la información, como se garantiza un mínimo de encuestas.

Modificación realizada:

El Proceso 9.4.1. se ha desarrollado para garantizar un mínimo de encuestas.

El párrafo queda redactado de la siguiente manera:

| |
|--------------------------|
| Inserción Laboral |
|--------------------------|

- **La Oficina de Inserción Laboral** mide periódicamente, a través de una encuesta on-line, el grado de satisfacción de los egreados que ya tienen un puesto de trabajo. Esta encuesta recoge información acerca de su situación laboral actual y del grado de satisfacción con el proceso de inserción laboral.

- **La Oficina de Inserción Laboral** establece contacto telefónico con los graduados y se les informa de esta encuesta y de que se les envía a su correo electrónico el enlace Web para acceder a ella.
- Como el contacto con estos egresados no se hace de manera presencial ni se aprovecha ningún trámite académico o administrativo para que se personen en el centro, tenemos que confiar en su voluntad y disposición para colaborar. No obstante, la **Oficina de Inserción Laboral** en el momento del contacto con los egresados siempre hace especial hincapié en la importancia de este proceso e intenta animarles para que colaboren en su desarrollo.
- Los datos de las encuestas electrónicas directamente quedan almacenadas en un archivo informático que es enviado a la Oficina de Calidad. En este proceso se adoptan todas las cautelas legales para preservar el derecho a la intimidad y la protección de los datos de carácter personal.
- La Oficina de Calidad realiza el informe con los resultados y lo remite de nuevo a la **Oficina de Inserción Laboral** y a la **Comisión de Calidad del Grado**. Si el número de encuestas recibidas no supusiera muestra suficiente, la Oficina de Inserción Laboral la completará con un sondeo telefónico aleatorio hasta conseguir una muestra significativa.
- **La Comisión de Calidad del Grado** pone en marcha, si corresponde, el Plan de Acciones de Mejora. Se realiza una revisión del Plan de Estudios y se comprueba en qué medida se ajusta el perfil de egreso con las necesidades del mercado laboral (encuesta a los empleadores). En caso necesario pueden realizarse ajustes en los objetivos del Grado para modificar el perfil de egreso.

Se recomienda que se puedan especificar en mayor grado los procedimientos para la recogida y análisis de la satisfacción con la formación.

Modificación realizada:

El Proceso 9.4.1. se ha desarrollado de manera más exhaustiva.

El párrafo queda redactado de la siguiente manera:

| |
|---|
| Satisfacción con la formación Recibida |
|---|

- La Oficina de Calidad se encarga de gestionar el pase de encuestas a los egresados del grado.
- Los egresados son encuestados en el momento del depósito del título. Se les ofrece la encuesta como un trámite añadido a esta gestión. Aunque el depósito del título puede hacerse en el momento del año que deseen los graduados, desde

Secretaría se sugiere unas fechas concretas para dedicarles toda la atención en este trámite.

- Tras el plazo de depósito de título, la Oficina de Calidad recoge las encuestas y realiza el informe de los resultados.
- Los resultados se presentan a la Comisión de Calidad del Grado la cual procede a su estudio y análisis.
- La Comisión de Calidad del Grado pone en marcha, si corresponde, el Plan de Acciones de Mejora. Este proceso supone una revisión del Plan de Estudios para comprobar en qué medida se han cumplido los objetivos generales del Grado y, si es necesario, se procede a realizar los ajustes necesarios en la titulación.